



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 1 de 73

La revisión por parte de la alta dirección al Sistema de Gestión Integrado, se llevó a cabo el día 19 de febrero siendo las 10:00 a.m. y los temas analizados fueron los siguientes:

1. El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
2. Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes a cada sistema de gestión.
3. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.
4. Aspectos ambientales significativos.
5. La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión integrado incluidas las tendencias relativas a:
 - 5.1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, incluidas
 - 5.2. El grado en que se han cumplido los objetivos de cada sistema de gestión.
 - 5.3. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.
 - 5.4. Las no conformidades, acciones correctivas y los incidentes.
 - 5.5. Los resultados de seguimiento y medición.
 - 5.6. Los resultados de las auditorías.
 - 5.7. Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.
 - 5.8. El desempeño de los proveedores externos.
 - 5.9. La consulta y participación de los trabajadores.
6. La adecuación de los recursos.
7. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
8. Las oportunidades de mejora.
9. Cualquier necesidad de cambio en los sistemas de gestión.
10. Las necesidades de recursos
11. Conclusiones (Conveniencia, adecuación y eficacia).



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 2 de 73

1. El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.

Desde las áreas al interior de la ETITC, se realizaron diferentes actividades durante la vigencia 2020, para fortalecer el Sistema de Gestión Integrado, como forma de interrelación de los elementos propios para fortalecer el desempeño institucional; con miras a brindar un servicio de calidad a sus grupos de valor.

Dicha labor se evidencia a través de la gestión articulada que desarrollan los diferentes procesos en busca del cumplimiento de las actividades implícitas en los planes institucionales de la Escuela; para ello desde la Rectoría y Vicerrectorías se llevaron a cabo acciones relevantes que impactaron positivamente a la comunidad académica.

Rectoría

- Se formuló el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, que comprende entre sus metas estratégicas la alineación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el Sistema Integrado de Gestión para la acreditación.
- Realización de auditorías internas, así como mantenimiento de la Certificación de Calidad NTC ISO 9001:2015 y Certificación de Seguridad de la Información NTC ISO IEC 27001:2013.
- Elaboración del informe de revisión por la dirección de forma integrada por los sistemas de gestión de calidad, gestión de seguridad de la información, gestión ambiental, gestión de seguridad y salud en el trabajo y autoevaluación, en el cual se describe la eficacia, eficiencia y efectividad de los sistemas en la ETITC.
- Ejecución del curso de mejora para los líderes de proceso y algunos auditores internos, con el objeto de fortalecer y mejorar sus competencias a la hora de realizar el análisis de las causas en los hallazgos o no conformidades identificadas, en las auditorías internas y externas realizadas a los diferentes procesos.
- La Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo de los responsables de los trámites, logró la actualización de los mismos en la plataforma del Suit y en el sitio web institucional. Todos se encuentran como trámites inscritos. Se cumplió con la meta de racionalización y se logró el 100% de avance en gestión de formularios y en gestión de inventarios.

Vicerrectoría de Investigación

- Gestión de planes de categorización y mejora de grupos de investigación.
- Primer concurso virtual de investigación.
- Creación del Centro de Pensamiento Tecnológico.
- Capacitaciones y talleres prácticos con el fin de socializar con la comunidad académica las políticas de propiedad intelectual y derechos de autor de la ETITC.
- Identificación y evaluación de convenios en pro de contribuir al fortalecimiento interinstitucional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 3 de 73

- Participación en el encuentro regional de semilleros de investigación nodo Bogotá.
- Socialización del reglamento de Propiedad Intelectual de la ETITC - boletín informativo.
- Capacitación en búsqueda de información de patentes.
- Capacitación en Vigilancia Tecnológica.
- Conformación de la Red de Investigación e Innovación ETITC.
- Cátedra abierta Latinoamericana Matilda y las Mujeres en Ingeniería.
- El Plan de formación ofrecido por la Vicerrectoría de investigación, Extensión y Transferencia en la vigencia 2020 contó con 13 programas de capacitación en donde se fomentó en conocimiento, la innovación y la rigurosidad académica, con la participación de más de 783 personas.

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

- Elaboración e implementación del protocolo de bioseguridad: Instalación de elementos de bioseguridad para el cumplimiento del protocolo.
- Ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC 2020 con el desarrollo de los componentes diagnóstico de necesidades de capacitación, formulación, Portafolio de Capacitación como estrategia de Divulgación, Programa de Inducción y Reinducción.
- Escuela Virtual, Cronograma de actividades bajo los ejes temáticos establecidos por la Función Pública.
- Soportar los procesos formación y administración educativa en modalidad remota para los niveles de bachillerato y Educación superior, así como los programas de extensión y #RetoalaU a través de plataformas tecnológicas, lo cual tuvo un impacto en la totalidad de la comunidad educativa.
- Suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su seguridad, salud y al medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento a la normatividad vigente que le aplique en SST.
- Se revisó el resultado de la participación de la institución en la estrategia ACERCAR de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente y se evidenció que para la vigencia 2020, la ETITC no está dando cumplimiento a algunos requisitos legales, dicha situación no permite que la institución pueda ser aceptada para postularse al programa de PREAD (Programa de Excelencia Ambiental del Distrito).

Vicerrectoría Académica

- En conjunto con el Área de Tecnología de la ETITC, se adelantó el fortalecimiento del Campus Virtual-Moodle, como ambiente para las actividades en forma remota.
- Se apoyó a la Rectoría en la presentación, sustentación y aprobación en el Consejo Académico de medidas transitorias de alivio académico y económico, para atenuar el impacto en la deserción.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 4 de 73

- Se desarrollaron las Jornadas Pedagógicas para profesores PES de planta, con una participación promedio de 120 profesores; que mediante modalidad remota sincrónica mediada por TIC recibieron capacitación en los componentes: Ambientes de aprendizaje presenciales extendidos a ambientes virtuales; Manejo de los recursos Plataforma Moodle y Herramienta de videoconferencias Teams.
- Participación en la mesa de trabajo de los Vicerrectores Académicos del SUE, producto de este ejercicio se generaron dos convenios, entre las Universidades UPN, UNICOLMAYOR, La UDFJC, La UMNG, La UNIVERSIDAD NACIONAL y La ETITC.
- Se lideró la respuesta del auto y se radico en SACES, de la Especialización Profesional en “Seguridad y Salud en el Trabajo”, la cual ya aparece con concepto proyectado. Así mismo, se respondió el auto y se radico en SACES, la Especialización Tecnológica en “Diseño y Gestión de Sistemas y Dispositivos para Internet de las Cosas”, que paso a evaluación de sala. Se estructuro y presento al MEN el “plan de contingencia” con motivo del cierre de la Especialización en Redes Eléctricas.
- En el marco del Plan de Acción y del Plan de Fomento a la Calidad PFC, la Vicerrectoría Académica y las Decanaturas definieron y estructuraron los estudios previos para la adquisición de: Laboratorio de Ciencias Fluido-Térmicas, dotación y adecuación del orden de 50 salones para la enseñanza remota sincrónica en modalidad de alternancia, y fortalecimiento de infraestructura tecnológica a través de un Paquete de Laboratorios Virtuales.
- La Vicerrectoría Académica y las Decanaturas definieron para la Extensión Multicampus de Tintal, los especificadores técnicos para los laboratorios de: Energías Renovables, Planta Piloto de Procesos e Inteligencia Artificial y Ciencia de datos.
- Teniendo en cuenta que existen integrantes de la comunidad educativa que carecían de equipos de cómputo para el desarrollo de sus actividades, se facilitaron 54 equipos para dar continuidad a las tareas y obligaciones desarrolladas por estudiantes, docentes y administrativos.
- Como parte del apoyo institucional se capacito a las de 3276 integrantes de la comunidad educativa entre estudiantes y docentes en la temática TICs, como parte de la estrategia desarrolla por ocasión de la emergencia sanitaria.

Frente los aspectos que se adelantan ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se encuentra como se relaciona a continuación:

- Registros Calificados

De acuerdo al artículo 2.5.3.2.9.2. del Decreto 1330 de 2019 *“En el caso de los programas que hayan obtenido la acreditación en alta calidad y esta se encuentre vigente según la normatividad colombiana, el Ministerio de Educación Nacional procederá de oficio a la renovación del registro calificado del mismo, por el término de la vigencia de la acreditación del programa, si esta fuere*



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 5 de 73

superior a 7 años”, la ETITC se encuentra en espera de expedición de las resoluciones de registro calificado, teniendo en cuenta que a la fecha únicamente se han generado las siguientes

PROGRAMA ACADÉMICO	RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	RESOLUCIÓN RENOVACIÓN DE OFICIO REGISTRO CALIFICADO
Técnica Profesional en Computación	11016 del 06 de julio 2018	000459 del 23 de enero de 2019
Tecnología en Desarrollo de Software	009746 del 11 de septiembre de 2019	016154 del 18 de diciembre de 2019
Ingeniería de Sistemas	009747 del 11 de septiembre de 2019	016155 del 18 de diciembre de 2019

Tabla No 1. Programas académicos con Resolución de Renovación de oficio registro calificado.

En este sentido, los programas con notificaciones pendientes de recepción son: Técnica Profesional en Mantenimiento Industrial, Ingeniería Electromecánica, Técnica Profesional en Procesos de Manufactura, Tecnología en Producción Industrial, Ingeniería de Procesos Industriales, Técnica Profesional en Electrónica Industrial, Tecnología en Automatización Industrial e Ingeniería Mecatrónica.

- Programas con reconocimiento en Alta Calidad

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en la ceremonia de la Noche de los Mejores celebrada el 5 de diciembre de 2020, recibió la Distinción Luis López de Mesa como premio a la Gestión Educativa y Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación, por cuanto logró obtener la Acreditación en Alta Calidad de 9 programas académicos entre el período comprendido entre el 17 de septiembre de 2019 y el 17 de julio de 2020 por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Son ellos:

PROGRAMA ACADÉMICO	RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	003246 del 05-Mar-2020
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	003767 del 13-Mar-2020
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA	17355 del 27 de diciembre de 2019
TECNOLOGIA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	17354 del 27 de diciembre de 2019
INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES	17353 del 27 de diciembre de 2019
TÉCNICA PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	17352 de 27-Dic-2019
TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	17351 de 27-Dic-2019
INGENIERIA MECATRONICA	17350 del 27-Dic-2019

Tabla No 2. Programas académicos con Resolución de Acreditación de alta calidad..



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 6 de 73

La resolución de acreditación del programa de Tecnología en Montajes Industriales se encuentra en proceso de impresión y se espera que llegue lo antes posible.

The screenshot shows the SACES platform interface. At the top, there is a header with fields for 'Códigos', 'Programa', 'Metodología / Nivel', and 'Visita / Sala / Estado'. Below this is a section for 'Información de la institución'. A navigation menu includes options like 'Solicitud de vulticos y tarjetas', 'Verificación Datos', 'Vulticos', 'Autos', and 'Resoluciones'. A filter box is labeled 'Gestor de resoluciones y notificaciones'. The main content is a table with columns: 'Acreditación', 'Duración', 'Resolución', 'CodProceso', and 'Herramientas'.

Acreditación	Duración	Resolución	CodProceso	Herramientas
ACREDITACIÓN ALTA CALIDAD Resolución Aprobada	4 AÑOS) Impresion	Por definir de Por definir	14004	[Iconos]
REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada	8 AÑOS) UAC	1247 de 31-Jan-2014	28763	[Iconos]
REGISTRO CALIFICADO Resolución Negada	0 NO INFORMIA UAC	189 de 03-Jan-2014	28763	[Iconos]
REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada	7 AÑOS) UAC	8179 de 28-Dec-2007	14004	[Iconos]

Gráfico 1. Estado resolución de acreditación programa Tecnología en Montajes Industriales. Plataforma SACES

- Nuevos programas

Solicitud de Registro Calificado en Proceso

La Escuela con el propósito de ofertar nuevos programas que respondieran a las necesidades de la industria, inicio proceso para solicitar registro calificado, de los programas la Especialización Tecnológica en Diseño y Gestión de Sistemas y Dispositivos para Internet de las Cosas y la Especialización en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.

Con corte al 15 de Diciembre de 2020, los programas se encuentran en estado “generación y proyección de resolución”, lo que quiere decir que, el Ministerio de Educación Nacional, ya emitió un juicio y se encuentra en proceso de firma por parte de la Ministra.

La emisión de estas resoluciones, depende de la agilidad en el despacho del MEN y su recepción será a través de la cuenta de correo electrónico de Rectoría o en medio físico.

En la imagen siguiente, se evidencia el estado en plataforma SACES.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 7 de 73

SACES Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro Calificado | Trámites Institucionales | Notificación Actos Administrativos

itc :: Institución Educación Superior

Gestor de procesos
Inicio > Programas con procesos
Radicar nuevo proceso

Asignación: **TODOS**
Estado: **PROYECCIÓN Y GENERACIÓN DE RESOLUCIÓN**
Filtros Disponibles: Asignación - Estados - Sin filtros

Buscar: Iniciar búsqueda

Proceso Actual	Programa	Metodología - Nivel	Sala - Estado	Resolución	Procesos asociados	D
Cod. Proceso: 48304 Snies: No sincronizado	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C. Informes de pares	Presencial Especialización Universitaria	Sala de Ingeniería, Industria y Construcción Proyección y Generación de Resolución	No hay resolución otorgada en este proceso (0) Historico Resoluciones	0	<input type="checkbox"/>
Cod. Proceso: 48636 Snies: No sincronizado	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS Y DISPOSITIVOS PARA INTERNET DE LAS COSAS BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C. Informes de pares	Presencial Especialización Tecnológica	Sala de Técnicos Profesionales y Tecnológicos Proyección y Generación de Resolución	No hay resolución otorgada en este proceso (0) Historico Resoluciones	0	<input type="checkbox"/>

Mostrando del 1 al 2 de 2 registros. Resultados en 1 páginas.

Exportar a excel

Gráfico 2. Estado resoluciones nuevos programas. Plataforma SACES

Solicitud de Registro Calificado Nuevo

De los 3 programas de especializaciones técnicas que ofrece la Escuela, 2 tienen el registro calificado vencido y la otra vence en marzo de 2021.

PROGRAMA ACADÉMICO	Estado actual FINALIZACIÓN RC
ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	Vencido
ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	14-mar-21
ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN	Vencido

Tabla No 3. Especializaciones con estado actual de registro calificado

El Consejo Directivo aprobó que no se solicite la renovación de registro calificado de estas especializaciones técnicas y que se presenten en el nivel de formación de Especialización Universitaria, siendo posible que con base en los análisis que se adelanten, las denominaciones cambien por ser de un nivel superior.

Así mismo, se realizó solicitud de registro calificado para dos programas nuevos y este fue negado en el año 2019:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 8 de 73

PROGRAMA ACADÉMICO	Estado actual FINALIZACIÓN RC
MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Negado
INGENIERÍA EN PROCESOS FARMACÉUTICOS ARTICULADOS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CON EL NIVEL TECNOLÓGICO Y TÉCNICA PROFESIONAL.	Negado

Tabla No 4. Programas académicos con registro calificado negado.

Tanto para las especializaciones como para el caso de los dos programas negados la entidad se encuentra en fase de alistamiento y diseño para solicitar registros calificados nuevos.

Con el fin de garantizar que los procesos de registros calificados nuevos cumplan con los procedimientos internos y con la normatividad vigente, el proceso de Gestión de Autoevaluación debe orientar y hacer seguimiento al cumplimiento.

- Desarrollo ejercicio de autoevaluación.

Se inicio el ejercicio de autoevaluación y al terminar la vigencia la encuesta de percepción fue evaluada por

Parte Interesada	Todos los factores	Factor 1-3	Factor 4	Factor 6-10
Directivos	9			
Administrativos	63			
Funcionarios públicos	5			
Egresados	80			
Estudiantes		405	257	219
Profesores		148	127	122

Tabla No 5. Resultados parciales ejercicio de autoevaluación

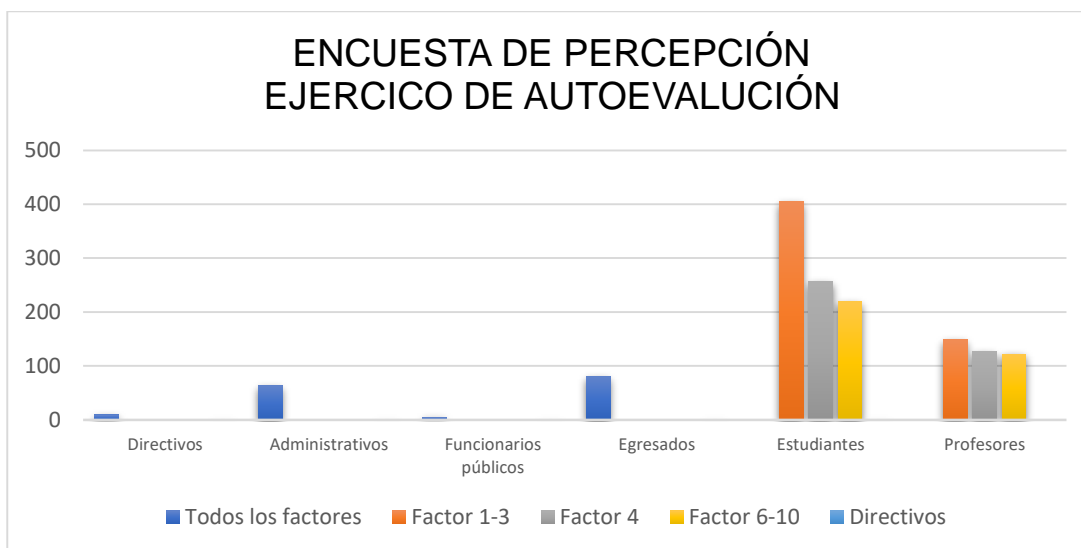


Gráfico 3. Encuesta de percepción ejercicio de autoevaluación



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 9 de 73

Es necesario continuar con la recolección documental aplicando las encuestas y para ello se tiene previsto realizar campañas de sensibilización.

- Aplicación de instrumentos de percepción frente a la calidad y concepto de este.

Se aplicó una herramienta para conocer el punto de vista que tiene la comunidad académica en el concepto de calidad.

A continuación, se presenta el consolidado de los participantes; con esta información se proyectará el respectivo concepto y se presentará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su revisión, aprobación y posterior socialización a la comunidad.

Participantes	Concepto de Calidad
Directivos	4
Administrativos	40
Estudiantes	43
Profesores	13

Tabla No 6. Participantes concepto de calidad

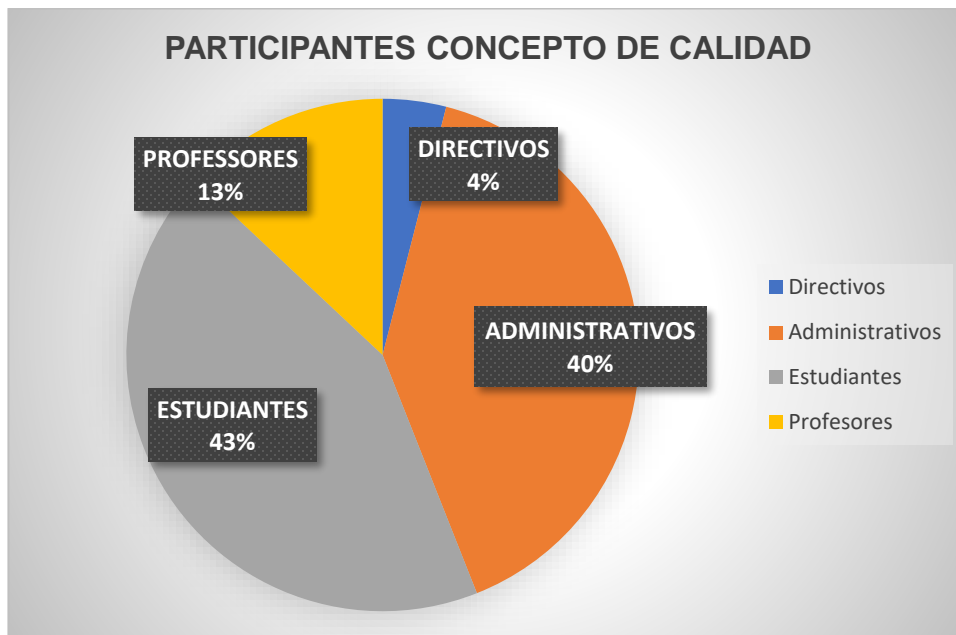


Gráfico 4. Participantes concepto de Calidad



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 10 de 73

2. Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes a cada sistema de gestión.

Para identificar el contexto del 2020 se realizó una encuesta en diciembre de 2019, en la que participaron las diferentes partes interesadas de la Escuela a través de su diligenciamiento en el link <https://bit.ly/2z1G4rP> de la página web institucional. En esta encuesta se conoció su punto de vista en temas tales como divulgación y socialización, entorno, evaluación del servicio, participación ciudadana, procesos, procedimientos académicos y administrativos, trámites y servicios, entre otros.

El resultado de la DOFA obtenida a partir de la tabulación de la información se socializó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 3 de febrero de 2020 donde se acordó que este sería el contexto para la vigencia, complementándolo por los líderes de los diferentes sistemas de gestión de seguridad de la información, gestión ambiental y gestión de seguridad y salud en el trabajo. Para el caso de las debilidades se establecieron responsables y se definió que cada uno de ellos con su equipo de trabajo debía establecer acciones pertinentes para superar esa situación.

El contexto para el 2020 se presenta a continuación:

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS

- ✓ Evaluación del Servicio
- ✓ Instalaciones nuevas
- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Talleres y laboratorios modernizados
- ✓ Informes de gestión
- ✓ Programas de Bienestar
- ✓ Disponibilidad del servicio
- ✓ Compromiso de la alta dirección
- ✓ Auditorías internas
- ✓ Reconocimientos otorgados a la entidad (certificaciones y acreditaciones)
- ✓ Implementación al 100% del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno Digital.
- ✓ La ETITC cuenta con un proceso de Gestión de Seguridad de la Información, subordinado a la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Alto nivel cultural en temas de seguridad de la información en el recurso humano de la ETITC, gracias a la implementación del Plan de Sensibilización y Entrenamiento.
- ✓ Voluntad política desde el nivel directivo para hacer de la Gestión Ambiental un pilar de desarrollo para la ETITC.
- ✓ Asignación de una persona responsable que lidere el proceso de implementación del SGA en la institución.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 11 de 73

- ✓ La ETITC desde 2018 ha participado en las Estrategias de Gestión Ambiental Empresarial de la SDA, obteniendo resultados positivos en la autorregulación para cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- ✓ Se ha hecho inversión en instalación de tecnología para el ahorro de agua y energía:
 - Paneles solares (sustitución de fuente de energía).
 - Sensores para controlar iluminación en áreas comunes.
 - Sistemas ahorradores de agua como llaves de cierre automático en lavamanos, cambio de sanitarios.
 - Aprovechamiento de luz natural
- ✓ Se han desarrollado estrategias para separar y disponer los Residuos Sólidos Convencionales, Peligrosos y de Construcción y Demolición con los gestores autorizados.
- ✓ Se está llevando los indicadores de desempeño ambiental con al SDA, a través de la herramienta Gestión Ambiental Empresarial.
- ✓ La ETITC cuenta con un Departamento de Gestión Ambiental registrado ante la SDA.
- ✓ Realización de capacitaciones y actividades de prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Se cuenta con el apoyo de Bienestar Universitario para la realización de pausa activas.

- ✓ Se realiza entrega de EPP de acuerdo a las actividades realizadas por los funcionarios de la entidad.
- ✓ Los Comités funcionan de manera activa y apoyan en la identificación de riesgos.
- ✓ Se cuenta con la ayuda del área de comunicaciones para la elaboración de publicidad relacionada con los sistemas de gestión

DEBILIDADES

- ✓ Divulgación y Socialización (Horario de radicación Ventanilla)
- ✓ Comunicación (Entre áreas y vía telefónica)
- ✓ Trámites en Línea (Certificados)
- ✓ Sistemas de Información (Pagina WEB)
- ✓ Visibilidad
- ✓ Toma de decisiones oportunas que afecten a la comunidad con temas de orden público
- ✓ Carnetización a Tiempo
- ✓ Horarios de atención de algunas áreas administrativas (Biblioteca, Secretaria General, Talento Humano, Talleres y laboratorios e investigación, sistemas)
- ✓ Accesibilidad a personal discapacitado
- ✓ Mejorar la atención por parte del personal de las facultades
- ✓ Evaluación Docente (Pes - IBTI), oportuna entrega y toma de decisiones
- ✓ Socialización de proyectos de inversión y de investigación
- ✓ Divulgación y socialización de los grupos y semilleros de investigación
- ✓ Análisis de tendencia para la programación de cursos intersemestrales
- ✓ Dar continuidad a los asesores de proyectos de grado
- ✓ Capacitar a los docentes en nuevas metodologías pedagógicas
- ✓ Mejorar la atención al ciudadano principalmente en las áreas de registro y control y tesorería



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 12 de 73

- ✓ Mejora de los elementos de audiovisuales
- ✓ Sistematizar caracterización de grupos de valor
- ✓ Tiempos de respuesta en PQRDS y trámites
- ✓ Seguimiento, análisis y divulgación de información a egresados
- ✓ Acceso a las instalaciones de la Entidad
- ✓ Servicio ineficiente del área de papelería y fotocopidora
- ✓ Bajos niveles de gestión que permitan ofrecerles al personal respectivo, capacitación en temas relacionados con seguridad técnica y ethical hacking.
- ✓ Disminución del personal de Gestión de Informática y Comunicaciones que aporta a la implementación de controles técnicos de Seguridad de la Información.
- ✓ Dificultades relacionadas con identificación, análisis y valoración de riesgos de seguridad de la información.
- ✓ El PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) no está actualizado y no se está ejecutando. No hay proyectos puntuales ni vinculación de los estudiantes del BTI o padres de familia en el proceso.
- ✓ Falta de cultura ambiental en los Servidores Públicos y comunidad educativa.
- ✓ Falta de articulación de la gestión ambiental en el Plan Estratégico de Desarrollo.
- ✓ No se han establecido las responsabilidades ambientales por proceso, ni quien debe liderarlas, ni los criterios para ser auditadas.
- ✓ No hay articulación de los PES con el SGA.
- ✓ No se están ejecutando o teniendo en cuenta criterio ambientales para la adquisición de bienes y/o servicios.
- ✓ No se han establecido programas o proyectos de responsabilidad social empresarial.
- ✓ Asignación de rubro presupuestal.
- ✓ Se está incumpliendo lo establecido en la normatividad vigente en cuanto al gestor que se encarga de la recolección, y disposición final de los residuos aprovechables.
- ✓ Falta de participación de los funcionarios en las capacitaciones que se organizan desde SST y para la conformación de brigadas de emergencia, especialmente de parte de los docentes.
- ✓ El persona con el que se cuenta en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no es suficiente para el desarrollo de las actividades propias del sistema.
- ✓ Los recursos que se asignan para sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, no son suficientes.

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES

- ✓ Presencia permanente de policía
- ✓ Articulación del sector productivo
- ✓ Concurso docente
- ✓ Alineación con estrategias de gobierno
- ✓ Convenios
- ✓ Gestión del conocimiento
- ✓ Reconocimiento, por parte de los entes de control, a la ETITC, por los resultados satisfactorios obtenidos, en el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información de Gobierno Digital.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 13 de 73

- ✓ Asesoría y capacitación, en temas relacionados a la implementación del Modelos de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno Digital; y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, a las Instituciones de Educación Superior, a nivel Nacional.
- ✓ Estrategias de Gestión Ambiental Empresarial promovidas por la Secretaria Distrital de Ambiente: Programas Acercar, PREAD, ProRedes.
- ✓ Cooperación interinstitucional. La ETITC puede participar en estrategias de Educación Ambiental lideradas por el Jardín Botánico, la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental u otros eventos liderados por entidades a nivel distrital
- ✓ Articulación con instrumentos de planificación ambiental a nivel Distrital.
- ✓ Colaboración y apoyo de la ARL en el desarrollo del sistema de gestión de SST.
- ✓ Convenios con Universidades que realizan practicas profesionales y apoyan la gestión de SST.
- ✓ Organizar la parte de requisitos legales y documentos de los sistemas con los nuevos escenarios existentes.

AMENAZAS

- ✓ Pandemias
- ✓ Entorno
- ✓ Sistema de transporte público
- ✓ Paros y Manifestaciones
- ✓ Ubicación de la Entidad (Instalación calle 13 y sede 18)
- ✓ Infraestructura (Mincultura)
- ✓ Sustancias psicoactivas en el sector
- ✓ Emergencias
- ✓ Población en situación de calle
- ✓ Cambios frecuentes en la estructura del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno Digital.
- ✓ Aumento de los niveles del ciberdelitos en Colombia.
- ✓ Incremento en la presencia de malware en Colombia.
- ✓ Investigaciones y proceso sancionatorios por parte de entidades de vigilancia y control al incumplir requisitos legales en materia ambiental.
- ✓ Problemáticas socio-ambientales en la localidad:
 - o Emergencias por mala calidad del aire
 - o Malas prácticas para el tratamiento y disposición de residuos
 - o Problemáticas sociales (Zonas de alto impacto)
- ✓ Fenómenos naturales: lluvias torrenciales, vendavales, sismos.

El 2020 fue un año atípico y representó grandes retos para el Sistema de Gestión Integrado, debido a la Pandemia de COVID-19, situación que obligo en el mes de marzo a trasladar casi en su totalidad las actividades académicas y administrativas a la virtualidad.

En ese orden de ideas, la complejidad de la situación insidió en cambios en los patrones de consumo de servicios públicos de agua, energía y gas, así como la generación y gestión de los residuos.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 14 de 73

Igualmente, este cambio llevo a la realización de capacitaciones relacionadas con temas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de forma virtual, permitiendo mayor asistencia a estos eventos que en años anteriores.

3. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
Ministerio de Educación Órganos de control Consejo Directivo Vicerrectorías	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">Entregar información clara, oportuna y confiable.Divulgación de la información en diferentes medios .Cumplimiento de las metas sectoriales.	Autocontrol Verificación en página web
	Asesoría o concepto técnico	<ul style="list-style-type: none">Asesoría o concepto técnico oportuno y claro	Autocontrol
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">Seguimientos al MSPI, Estrategia de Gobierno Digital y trabajo en conjunto de mejores prácticas en Seguridad de la Información.	Manual de políticas de seguridad y privacidad de la información
Departamento Nacional de Planeación	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">Actividades de actualización de la Política Nacional de Seguridad Digital	Verificación en página web
Departamento Administrativo de la Función Pública	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">Dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y el Decreto 103 de 2015 donde se reglamenta la Ley 1712 de 2014.	Verificación en página web
Superintendencia de Industria y Comercio	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">Dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 Ley de Protección de Datos Personales y el ingreso de las bases de datos institucionales al Registro Nacional de Bases de Datos.	Verificación en página web
Procuraduría General de la Nación	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">Verificación de los antecedentes disciplinarios de los servidores públicos y/o candidatos a ocupar vacantes en la institución y articularse con la Superintendencia de Industria y Comercio, en los procesos de investigación, ante una posible violación al tratamiento de los datos personales de un titular.	Verificación en página web



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 15 de 73

Contraloría General de la República	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de los antecedentes fiscales de los servidores públicos y/o candidatos a ocupar vacantes en la institución. Transparencia en la ejecución de recursos. 	Verificación en página web
-------------------------------------	---------------------------	--	----------------------------

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
CSIRT Policía Nacional de Colombia	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none"> Atender las necesidades de prevención, atención e investigación de los eventos e incidentes de seguridad informática, con el fin de proteger la infraestructura tecnológica, los activos de información y mitigar el impacto ocasionado por la materialización de los riesgos asociados con el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. 	Registro de actividades adelantadas
colCERT Ministerio de Defensa Nacional	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar las acciones necesarias para la protección de la infraestructura crítica del Estado colombiano frente a emergencias de ciberseguridad que atenten o comprometan la seguridad y defensa nacional. 	Registro de actividades adelantadas
Estudiantes, docentes, egresados, administrativos, padres de familia	Información de Movilidad Académica (Acuerdo 06 del 17 de agosto de 2016)	<ul style="list-style-type: none"> Personalizada. Divulgación por medio de publicidad. Concreta Oportuna 	GDC-FO-06 Encuesta de Evaluación de la gestión del servicio prestado.
	Trámite para el proceso de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> Información completa, precisa y ágil. Buena asesoría. Proceso claro eficaz. Apoyo en el caso de necesitar otro idioma. Socialización a toda la comunidad a través de diferentes medios Creación de nuevos convenios 	
Estudiantes, docentes, egresados, administrativos, padres de familia	Divulgación de becas.	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación a toda la comunidad a través de diferentes medios. Más oportunidades. Proceso claro, eficaz y oportuno. 	GDC-FO-06 Encuesta de Evaluación de la gestión del servicio prestado.
	Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia en el servicio. Información actualizada. 	

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 16 de 73

		<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento 	
Redes y asociaciones	Calidad de las alianzas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de convenios específicos Proyectos Capacitaciones Participación en eventos 	Convenios firmados Registro de participación

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
Estudiantes	Docentes para dictar las clases programadas	<ul style="list-style-type: none"> Métodos de enseñanza didácticos, actualizados, claros. Trato cordial, respetuoso, amable. 	DES-FO- 01 Registro de actividades docentes DES-FO-13 Evaluación Docente, DIB-FO-05 Plan de área, DIB-FO-06 Plan de asignatura DIB-FO-09 Informe de gestión
	Instalaciones (edificios, aulas, auditorios, laboratorios, equipos)	<ul style="list-style-type: none"> En buen estado, aseadas, suficientes, pertinentes, dotadas. 	GRF-FO10 Programa de mantenimiento preventivo de bienes institucionales.
	Cursos	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de horario, Variedad de electivas 	Programación de cursos
	Proceso de matrículas	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad al portal para realizar el proceso oportunamente, claridad y divulgación oportuna del proceso. 	Instructivo de admisiones
	Contar con un Plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Que se cumpla y que sea pertinente 	Seguimiento al cumplimiento del plan de estudios
	Contar un sistema de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Que se tenga acceso y que sea claro 	Seguimiento al sistema de evaluación
	Medio de PQRSD	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta oportuna, clara, calidad en la respuesta. 	Seguimiento por el SIAC
	Expedición de certificados y constancias	<ul style="list-style-type: none"> Rápido, oportuno, sencillo. 	GDC-FO-06 Encuesta de Evaluación de la gestión del servicio prestado.
	Selección Docente	<ul style="list-style-type: none"> Docentes con perfil idóneo. Docentes suficientes para dar cumplimiento a las necesidades. Proceso transparente, con requisitos claros y oportunidad en el proceso de selección. 	Convocatorias. GTH-FO-08 Confirmación de referencias laborales. GTH-FO-10 Matriz evaluación de candidatos GTH-FO-12 Informe entrevista y pruebas psicotécnicas GTH-FO18 Solicitud perfil docente



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 17 de 73

Docentes		<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normatividad vigente. 	
	Programación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Horas suficientes para el desarrollo de la programación académica. • Revisión periódica y comunicación oportuna de los syllabus. • Cumplimiento de la normatividad vigente y actualizada. • Capacitación Docente. 	Carga académica Syllabus actualizados Registro de asistencia a capacitación docente

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
Docentes	Asesorías de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Asignadas mediante horario y docentes idóneos 	Docentes asignados para asesorías de trabajo
	Capacitación Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en temas de acuerdo al área y que se oportuna. • Requisitos para capacitación claros y divulgados oportunamente 	Plan de capacitación docente
Docentes, Egresados, Estudiantes, Administrativos, Contratistas	Convocatorias de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada y socializada 	Convocatoria actualizada y socializadas
		<ul style="list-style-type: none"> • Definir mejor los tiempos de apertura de convocatorias, para efectos de cumplir con fechas de inicio 	Cronograma de convocatorias
		<ul style="list-style-type: none"> • Mayor difusión de las convocatorias 	Convocatorias página web
		<ul style="list-style-type: none"> • Que los proyectos no queden en lista de espera para ejecutar al año siguiente. 	
Grupos de investigación	Grupos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el trabajo de los diferentes grupos de investigación 	Trabajo realizado por los grupos de investigación
Docentes, Egresados, Estudiantes, Funcionarios Administrativo, Contratistas, Empresarios, Instituciones	Cursos de extensión y centro de lenguas	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de calidad y que se cumpla con los contenidos. • Cursos a la medida. • Docentes competentes e idóneos. 	EXT-FO-02 Acta de matrícula, EXT-FO-03 Evaluación docente EXT-FO-04 Encuesta de satisfacción del curso o diplomado. EXT-FO-05 Informe de seguimiento de cursos
		<ul style="list-style-type: none"> • Envío de información oportuna de las vacantes. • Base de datos de las vacantes disponibles actualizada. • Publicación de las ofertas de las que tengan conocimiento. 	Correo electrónico. Base de datos. Monitoreo de ofertas laborales EXT-FO-01 Ofertas laborales



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 18 de 73

Egresados	Ofertas Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de las ofertas de la bolsa de empleos 	Registro de la hoja de vida en la bolsa de empleo.
	Beneficios egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización permanente, mayores beneficios para egresados 	Se proporcionará a través de correo electrónico, registro fotográfico y de asistencia. GTH-FO-05
	Actividades de integración	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro anual de egresados programado y divulgado. 	Control de asistencia
	Información suministrada	<ul style="list-style-type: none"> • Clara, oportuna, contacto constante con los egresados a través de las redes sociales, página web, emisora, bolsa de empleo 	Redes sociales Bolsa de empleo Página web

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
Procesos	Apoyo en la elaboración o actualización y publicación de la documentación del sistema de gestión de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación actualizada y publicada oportunamente en el sitio web institucional. • Documentación que cumpla con los requisitos de seguridad de la información en términos de etiquetado. 	GDC-FO-03 Solicitud de generación, revisión, actualización o eliminación de un documento. GDC-FO-04 Listado control de documentos Correos enviados al encargado de la publicación en el sitio web. Verificación de publicación.
	Asesorías a líderes de proceso o equipos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías oportunas y pertinentes. 	
	Evaluación del cumplimiento de requisitos por parte de los procesos en las auditorías internas.	<ul style="list-style-type: none"> • Objetividad en las auditorías internas. • Auditores competentes. • Informe de auditoría claro y socializado oportunamente. • 	GCI-FO-05 Informe de auditoría Registro de formación de auditores.
	Protección de los activos de información	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un ambiente razonablemente seguro, alineado a la misión de la ETITC y que permita proteger los activos de información de la misma. • Hacer el uso adecuado de los recursos y gestión del riesgo, con el fin de preservar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y el aseguramiento de la continuidad del negocio. • 	GSI-MA-01 GSI-MA-02 GSI-ME-01 GSI-PL-01 GSI-PC-01 GSI-PC-02 GSI-PC-03 GSI-PC-04 GSI-PC-05



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 19 de 73

Tabla No 7. Necesidades o expectativas partes interesadas

En el tema ambiental, se tiene claramente identificado el marco legal aplicable, el cual se puede consultar en el documento GAM-FO-12 Matriz de Requisitos Legales. Sin embargo, en el marco de las necesidades y expectativas en materia ambiental no se han identificado para las partes interesadas, así como tampoco nuevas partes que pudieran afectar o influir en el desempeño ambiental de la ETITC.

Se hace necesario realizar la identificación de estos requisitos y plasmarlo como información documentada en el sistema de gestión integrado de la institución.

4. Aspectos ambientales significativos.

Los aspectos ambientales más significativos de la institución durante la vigencia 2020, fueron: el consumo de agua, el consumo de energía eléctrica y la generación de residuos, los cuales tuvieron grandes variaciones respecto al año anterior a causa del trabajo remoto por ocasión de la pandemia del Covid-19. Únicamente se desarrollaron actividades presenciales de Mantenimiento de la Planta Física, Servicios Generales y Vigilancia; para los meses de septiembre a diciembre, teniendo en cuenta las indicaciones de las autoridades de salud, se desarrollaron algunas prácticas presenciales reflejando un pequeño aumento en el consumo de agua y energía.

a. Consumo de Agua



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 20 de 73

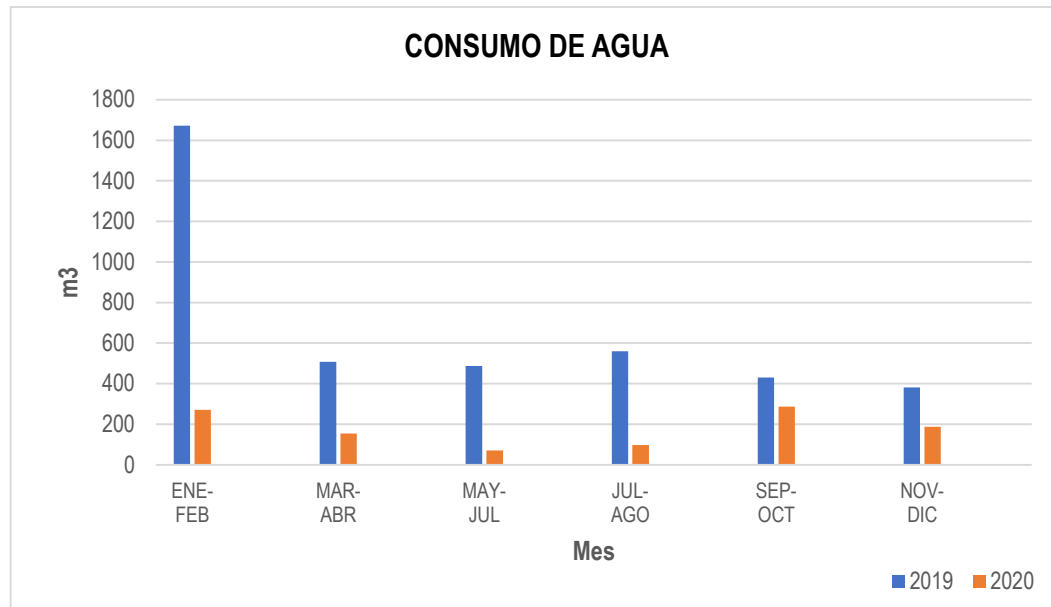


Gráfico 5. Comparación consumo de agua potable 2019-2020. Fuente SGA ETITC 2020

Para el periodo 2020, se logró cuantificar a través del seguimiento a los consumos reflejados en la Factura del servicio público de agua potable, que la institución logró una reducción del 74% en su consumo teniendo para el 2019 un gasto de 4118 m³ y para el 2020 un gasto de 1084 m³. Esta reducción cabe aclarar que se debe a la disminución del número de personas que hicieron uso de las instalaciones de la ETITC debido a las restricciones impuestas para el control de la Pandemia.

b. Consumo de Energía

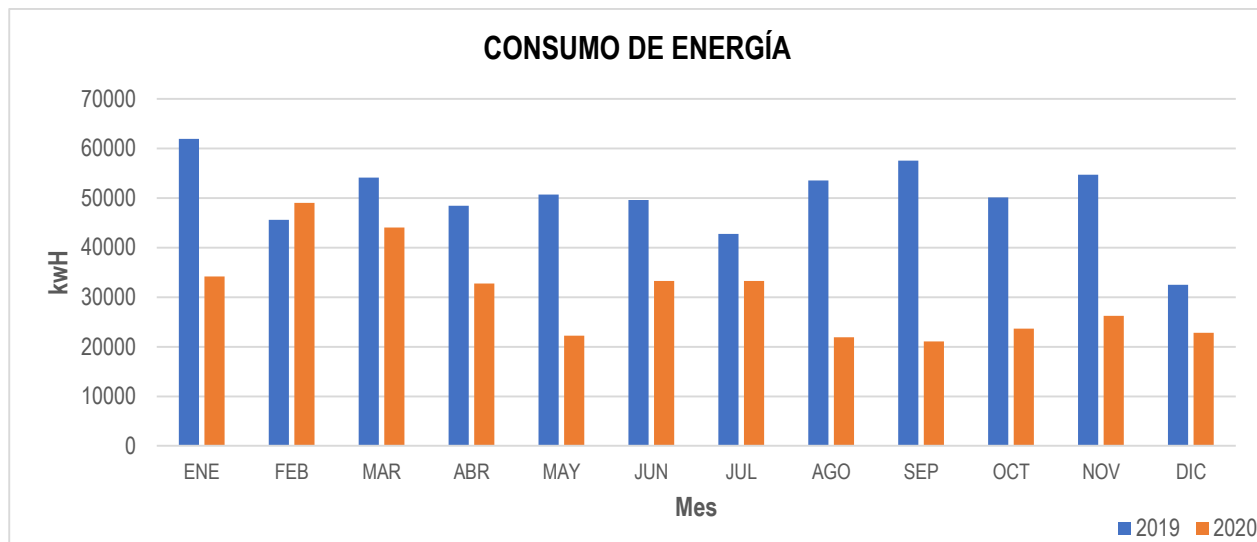


Gráfico 6. Comparación consumo de energía eléctrica 2019-2020. Fuente: SGA ETITC 2020

Por su parte el consumo de energía eléctrica, también reflejo una disminución significativa, y al igual que el consumo del agua se debió a la baja presencia de personal en las instalaciones. Se observó una disminución del 39%, teniendo para el 2019 un gasto total de 601.736 kWh y para el 2020 un gasto de 364.573 kWh.

c. Generación de Residuos Sólidos

Este aspecto ambiental también fue objeto de un gran cambio debido a las situaciones ya mencionadas. La baja presencialidad ocasionó una disminución en la generación y en la gestión de estos residuos.

• **Residuos Aprovechables**

Para 2020 solamente se hizo dos entregas de residuos aprovechables a un gestor autorizado. En total se gestionaron 810,05 Kg de este tipo de materiales. Se debe resaltar que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad legal vigente, en junio de 2020 la Rectoría emitió la Resolución 214 de 2020 Por la cual se deroga la Resolución 389 de 2008 y se dictan nuevas disposiciones para el manejo de los residuos aprovechables generados en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en la que se establece que se debe entregar sin erogación de ninguna de las partes los residuos aprovechables a una Asociación de Recicladores de Oficio.

Por lo tanto, el material ha sido almacenado en la escuela hasta que se surtan los procesos de convocatoria y establecimiento de una Acuerdo de Corresponsabilidad con una ARO que se encargue de gestionar los residuos aprovechables que se generen en la ETITC.

A continuación, se puede observar la variación en la generación de residuos aprovechables por el tipo de material.

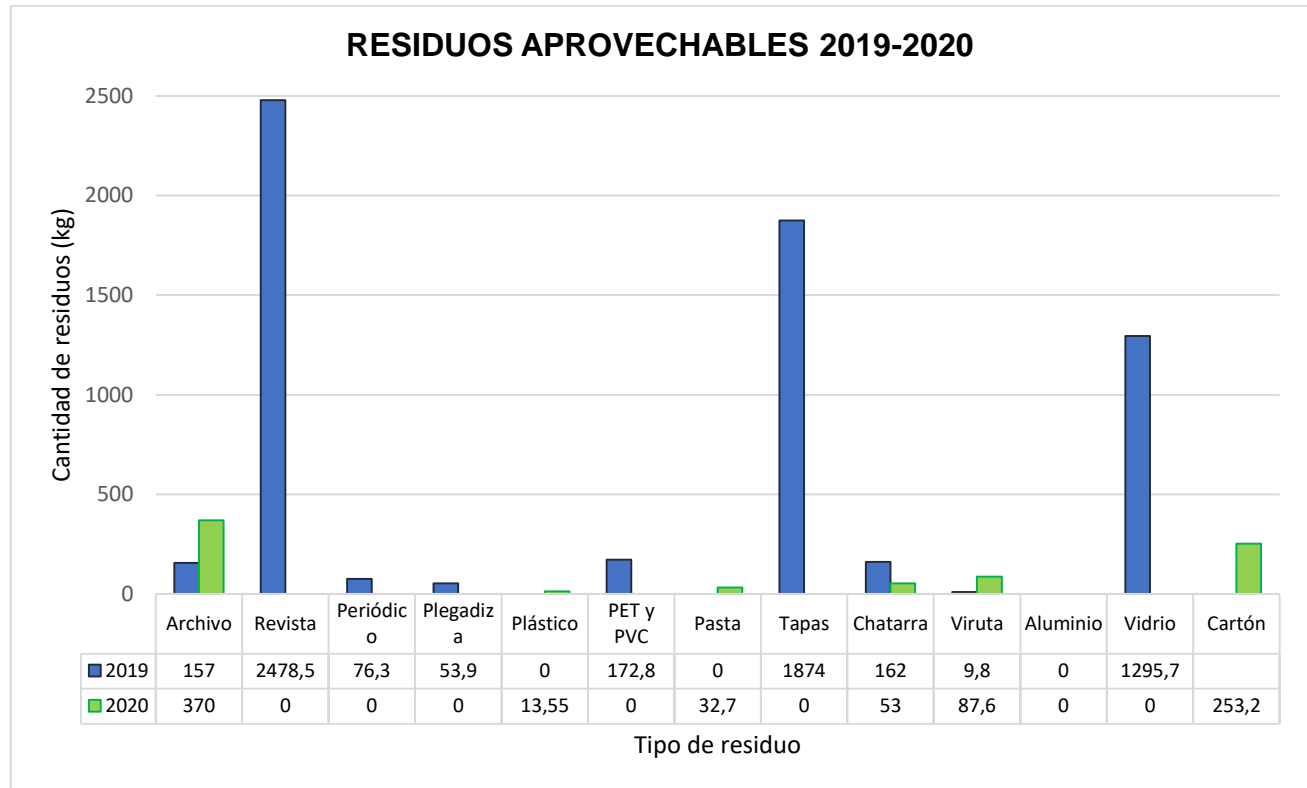


Gráfico 7. Comparación generación de residuos aprovechables 2019-2020. Fuente: SGA ETITC 2020

- Residuos Peligrosos**

Los RESPEL en la ETITC son generados por actividades de mantenimiento de la infraestructura física y eléctrica de las instalaciones y por el uso del laboratorio de ciencias. Este tipo de residuos se deben disponer con un gestor autorizado que cuente con licencia ambiental y registro ante el IDEAM, por lo tanto, su recolección, tratamiento y disposición final tienen un costo determinado por el prestador de dicho servicio.

Para el período 2020, no se realizó entrega a algún gestor autorizado de este tipo de residuos, sin embargo, se logró identificar que en las instalaciones se cuenta con alrededor de 318,09 Kg de RESPEL que se deben gestionar adecuadamente.

En la siguiente tabla se presenta una estimación de los RESPEL que están almacenado en la institución:

RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO RESIDUO	ESTADO	CANTIDAD EN Kg
---------	-----------------	----------------	--------	----------------



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 23 de 73

Pintura	Esmalte	Y6	Líquido	31,58
	Vinilo	Y6	Líquido	54,38
	Aceite	Y6	Líquido	74,44
Estuco plástico (Masilla para resane)	Desechos resultantes de la utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas.	Y12	Sólido	10,32
Bronco (Sellante impermeabilizante)	Desechos resultantes de la utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas.	Y12	Líquido	21,36
Acronal (Resina acrílica)	Envases con residuos de tintes para madera, catalizadores, resinas y ceras).	Y5	Sólido	4,92
Pegante para piso laminado (Pegante PVC)			Líquido	6,66
Tintilla para madera	Envases con residuos de tintes para madera, catalizadores, resinas y ceras).	Y5	Líquido	15
Tapas de caneca de pinturas base solvente	Envases y/o estopas contaminados con hidrocarburos y/o derivados como Thiner, Varsol, pinturas.	Y6	Sólido	6,91
Rodillos y brochas contaminados con pintura base solvente	Envases y/o estopas contaminados con hidrocarburos y/o derivados como Thiner, Varsol, pinturas.	Y12	Sólido	1,74
Recipientes de mezclar pinturas base solvente	Envases y/o estopas contaminados con hidrocarburos y/o derivados como Thiner, Varsol, pinturas.	Y12	Sólido	5,18
Inmunizante para madera	Envases con residuos de tintes para madera, catalizadores, resinas y ceras).	Y5	Líquido	47,68
Tarros vacíos de aceite	Envases y estopas contaminados con hidrocarburos y/o derivados como ACPM, aceites, Thiner.	Y6	Sólido	5,92
colector A (inflamable)	Solventes orgánicos sin alógenos residuos inflamables	A3140	Líquido	3.30
colector D (riesgo medio ambiente toxico)	residuos fase acuosa que contienen metales pesados	A1010	Líquido	4.30
colector E (carburante químico nocivo)	residuos inorgánicos oxidantes fuertes carburantes	A2	Líquido	1.3
colector f (corrosivos químicos nocivos)	residuos sólidos de sustancias orgánicas e inorgánicas sustancias y artículos peligrosos varios	Y34/Y35	Líquido y Sólido	3.90
Estopa contaminada con aceite lubricante	Sólidos contaminados con hidrocarburos	Y9	Sólido	12
RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO RESIDUO	ESTADO	CANTIDAD EN Kg



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 24 de 73

Vidrios contaminados con químicos	Material de laboratorio y otros vidrios contaminados con sustancias químicas	A4150	Sólido	20
TOTAL DE RESPEL ESTIMADO				318,09

Tabla No 8. Estimación de los RESPEL que están almacenado en la Institución

5. La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión integrado incluidas las tendencias relativas a:

5.1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, incluidas las quejas.

5.1.1. Satisfacción de los clientes:

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central tiene implementadas varias estrategias para conocer la satisfacción de los clientes, entre ellas se tiene:

a. Informe de la encuesta de evaluación de la gestión del servicio prestado

Para conocer la percepción de los clientes y mejorar el servicio prestado, se tiene establecido el formato GDC-FO-06 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PRESTADO a través del cual se puede identificar la oportunidad de la atención recibida, si la respuesta a la solicitud fue de forma clara, coherente e idónea, cómo fue la amabilidad y el trato recibido y si desea resaltar algo del servicio recibido o por el contrario desea sugerir algo para mejorarlo.

Durante la vigencia 2020 las encuestas se realizaron de forma física desde el mes de enero hasta mediados de marzo, fecha en la cual empezó la emergencia sanitaria a causa del Covid 19, situación que conlleva a que dicha evaluación se dejara de aplicar por un tiempo, hasta tanto se tomó la decisión de implementarla nuevamente desde mediados de septiembre; enviando para ello, un correo a los diferentes grupo de valor, invitándolos a evaluar el servicio, a través de un formulario en la herramienta forms, el cual se encuentra asociado a la cuenta de la profesional de calidad.

La información relacionada con el resultado de las encuestas se publicó en los informes de PQRSD que se elaboraron de forma mensual y que son publicados en el sitio web institucional <https://siac.itc.edu.co/pqrs-reports> donde se puede evidenciar de forma detallada.

Las observaciones que presentan los usuarios en la encuesta de la evaluación de la gestión del servicio prestado y que se consideran con una felicitación, queja o sugerencia, se radican como anónimos en el Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC) y se les genera una respuesta formal.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 25 de 73

Las felicitaciones que se recibieron por este canal se informaron al proceso de Talento Humano y se tomaron en cuenta para generar un reconocimiento público, al funcionario que se hizo acreedores al mismo por su excelente atención y servicio.

A continuación, se presenta el resultado de la encuesta de evaluación del servicio de 2020 de acuerdo al tipo de usuario

TIPO DE USUARIO	TOTAL	% DISTRIBUCIÓN
ESTUDIANTES	170	50%
DOCENTES	81	24%
ADMINISTRATIVOS	53	16%
EGRESADOS	22	6%
PADRE FAMILIA/ACUDIENTE	1	0%
OTROS	12	4%
TOTAL	339	100%

Tabla No 9. Consolidado Evaluación del Servicio Prestado por tipo de usuario 2020
Fuente: Informe de Encuesta Evaluación del servicio prestado

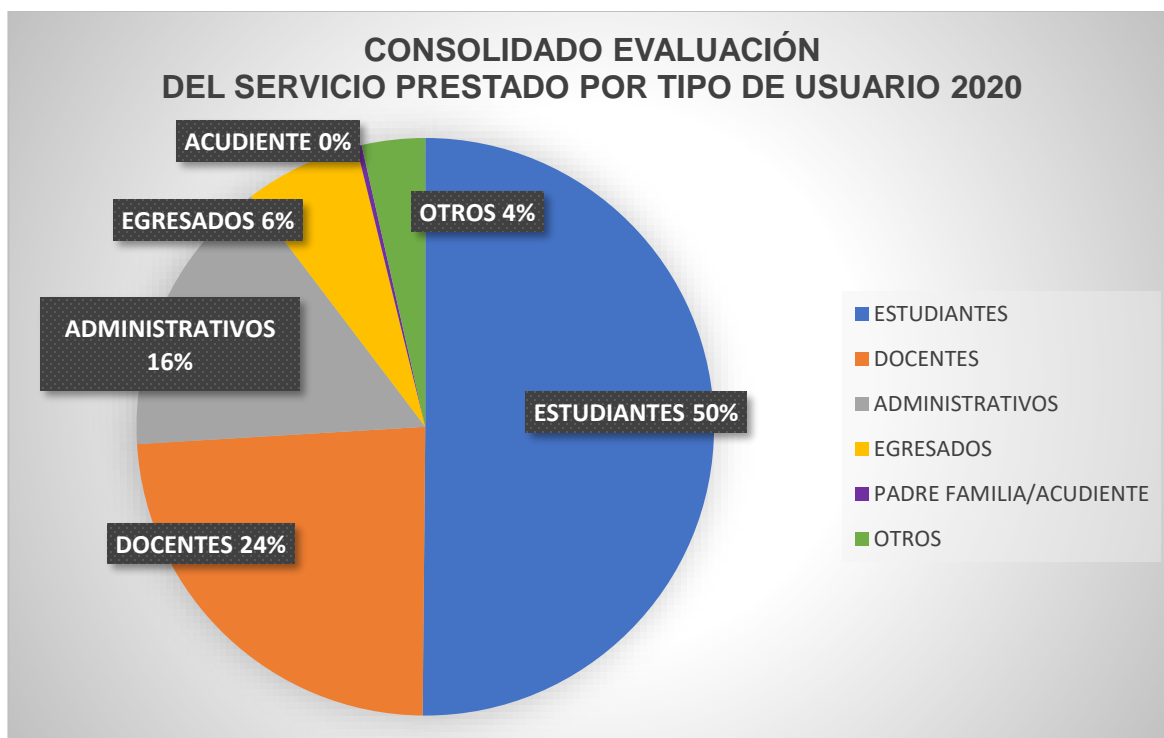


Gráfico 8. Consolidado Evaluación del Servicio Prestado por tipo de usuario 2020
Fuente: Informe de Encuesta Evaluación del servicio prestado



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 26 de 73

A continuación, se presenta un gráfico en el cual de manera general se puede observar el resultado de 2020 obtenido de los meses en los que se aplicó la encuesta de satisfacción, evidenciando la conformidad las partes interesadas que evaluaron la gestión del servicio prestado.

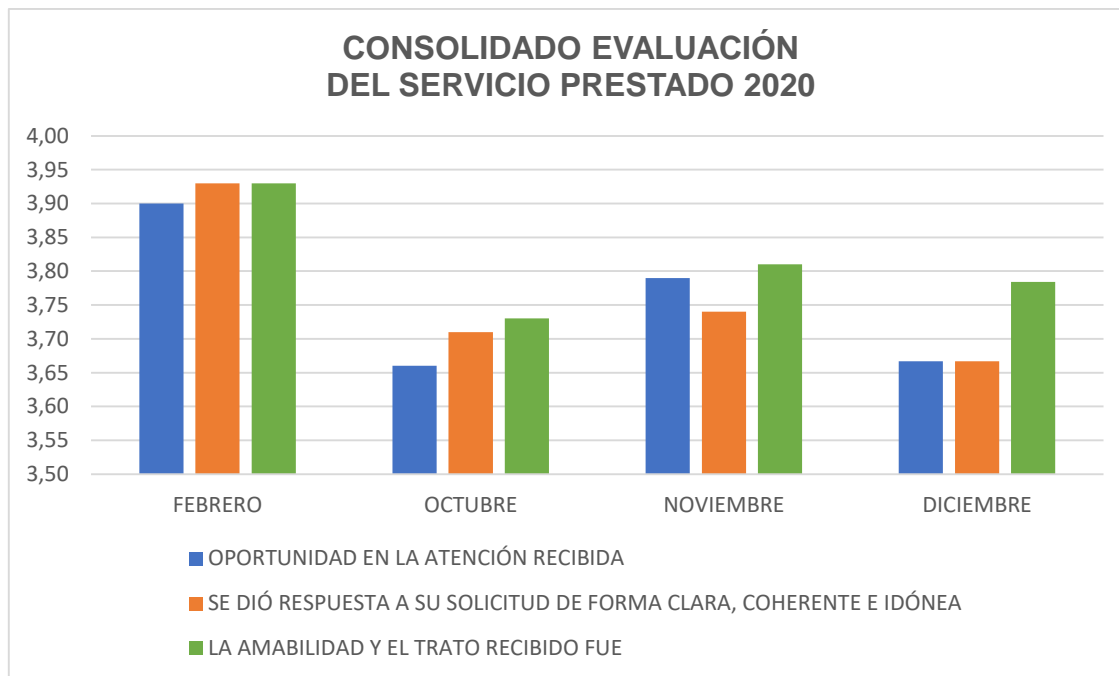


Gráfico 9. Consolidado Evaluación del Servicio Prestado 2020

Fuente: Informe de Encuesta Evaluación del servicio prestado

A partir de los aspectos señalados por los clientes se ha podido concluir que la atención prestada por las diferentes áreas en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central durante el 2021 es buena.

b. Peticiones, quejas, reclamos, denuncias - PQRSD

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cuenta con un sistema (SIAC), mediante el cual las partes interesadas pueden radicar una PQRSD y consultar el estado actual con el código que le fue asignado al momento de radicarla.

Durante el año 2020 mensualmente se elaboró el respectivo informe en el cual se incluyó las peticiones recibidas clasificadas por canales de comunicación, por dependencia, por tipo de requerimiento. Cada informe se encuentra publicado en el sitio web institucional <https://siac.itc.edu.co/pqrs-reports>

A continuación, se presenta de manera consolidada los resultados obtenidos:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

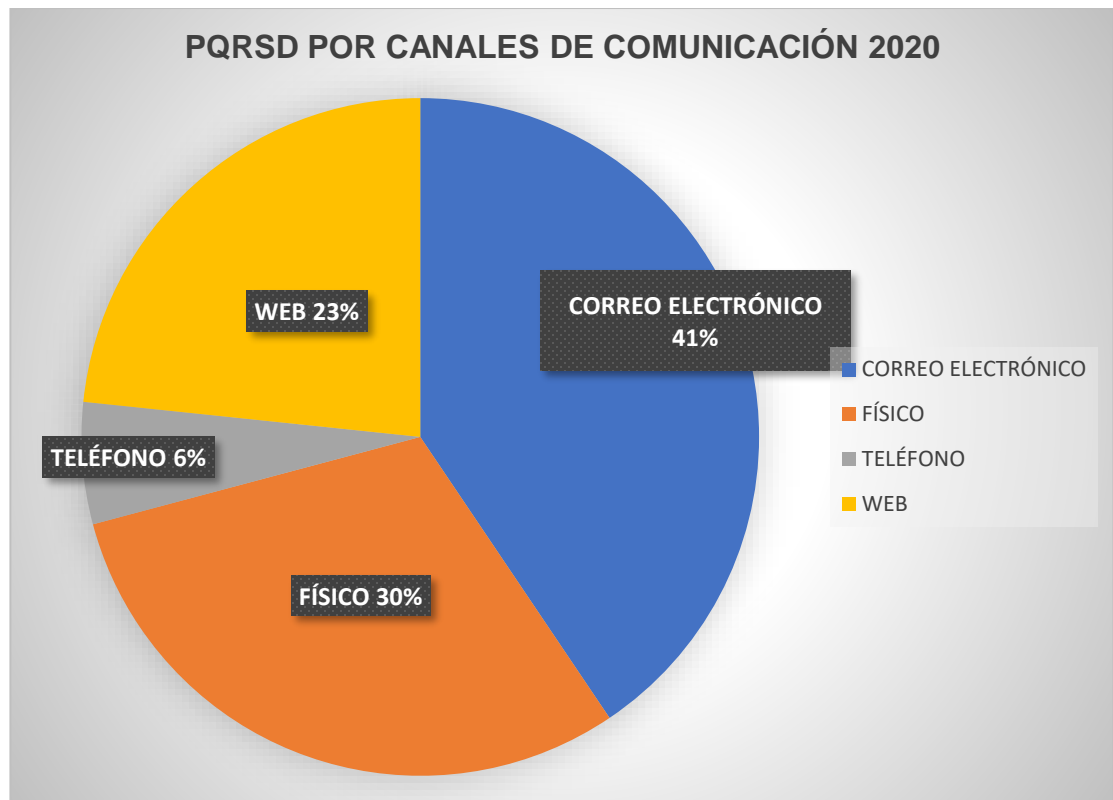
VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 27 de 73

- Total PQRSD recibidas por canales de comunicación.

CANAL	No. PQRSD
CORREO ELECTRÓNICO	1006
FÍSICO	751
TELÉFONO	144
WEB	579
TOTAL GENERAL	2480

*Tabla No 10. Total PQRSD por canales de comunicación 2020
Fuente: Informe de PQRSD*



*Gráfico 10. PQRSD por canales de comunicación 2020
Fuente: Informe de PQRSD*



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 28 de 73

- Total PQRSD recibidas por dependencia

RECTORÍA

Dependencia	Total	PORCENTAJE
Rectoría	47	15%
Calidad	1	0%
Informática y Comunicaciones	25	8%
Jurídica	186	61%
ORII	8	3%
Secretaría General	37	12%
Planeación	3	1%
Total Rectoría	307	100%

Tabla No 11. PQRSD Rectoría 2020

Fuente: Informe de PQRSD

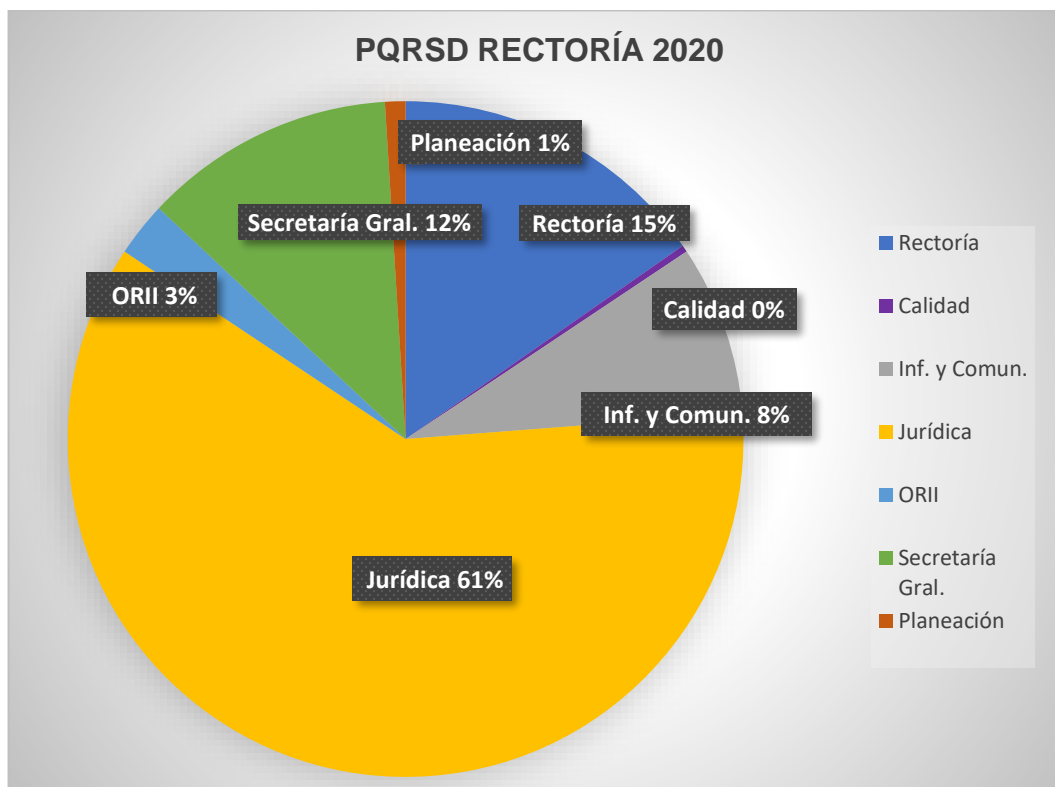


Gráfico 11. PQRSD Rectoría 2020

Fuente: Informe de PQRSD



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

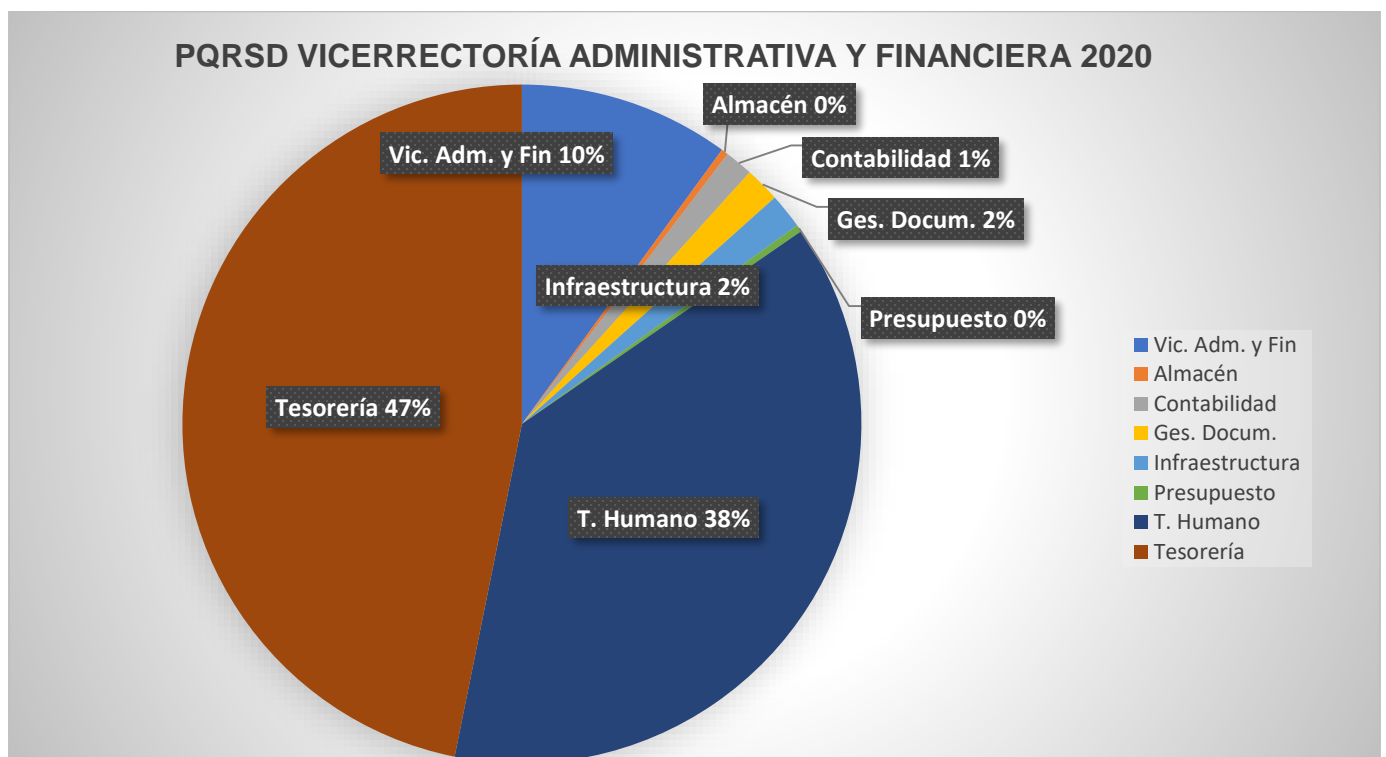
VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 29 de 73

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Dependencia	Total	PORCENTAJE
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	30	10%
Almacén	1	0%
Contabilidad	4	1%
Gestión Documental	5	2%
Infraestructura	5	2%
Presupuesto	1	0%
Talento Humano	113	38%
Tesorería	140	47%
Total Vicerrectoría Administrativa y Financiera	299	100%

*Tabla No 12.. PQRSD Vicerrectoría Administrativa.y Financiera 2020
Fuente: Informe de PQRSD*



*Gráfico 12. PQRSD Vicerrectoría Administrativa.y Financiera 2020
Fuente: Informe de PQRSD*



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Dependencia	Total	PORCENTAJE
Vicerrectoría de Investigación	3	9%
Centro de Lenguas	4	13%
Extensión y Proyección Social	25	78%
Total Vicerrectoría de Investigación	32	100%

Tabla No 13. PQRSD Vicerrectoría de Investigación 2020
Fuente: Informe de PQRSD



Gráfico 13. PQRSD Vicerrectoría de Investigación 2020
Fuente: Informe de PQRSD



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

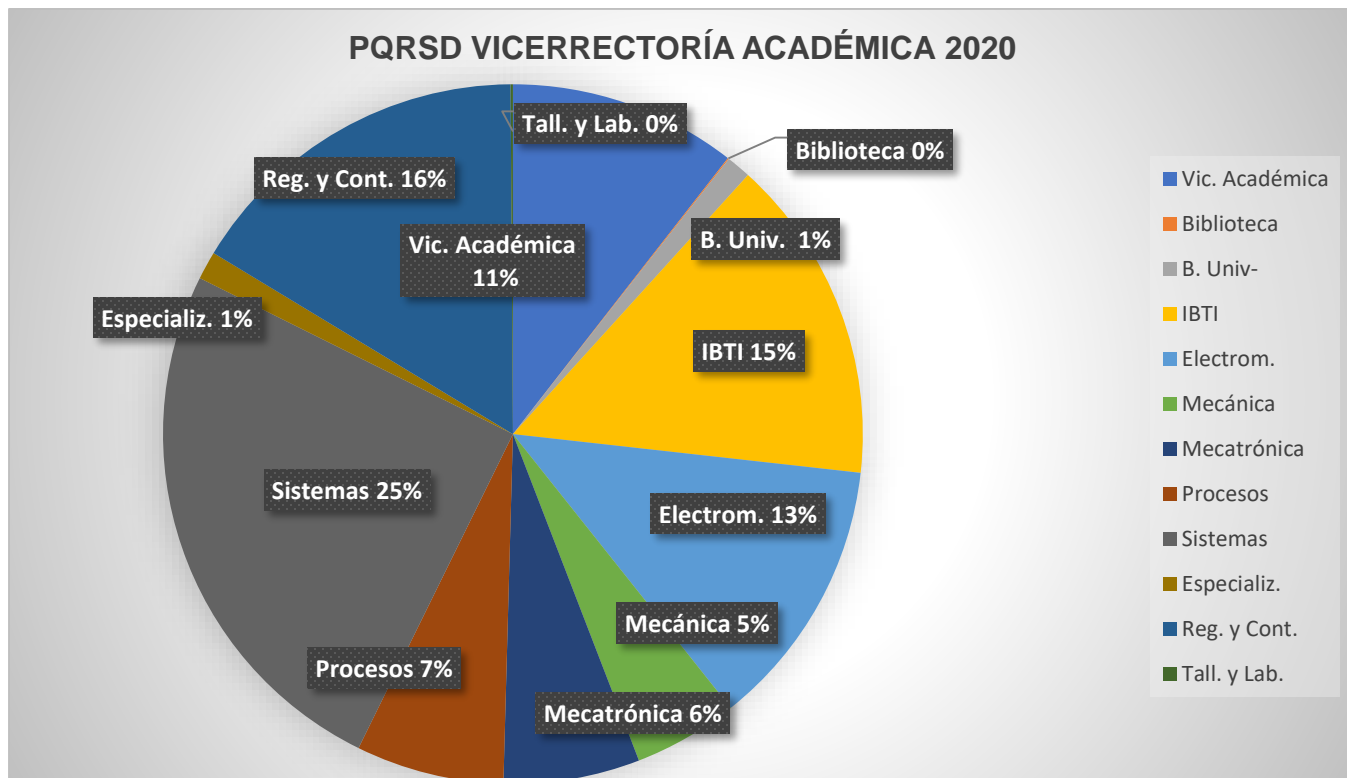
PÁGINA: 31 de 73

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Dependencia	Total	PORCENTAJE
Vicerrectoría Académica	194	11%
Biblioteca	1	0%
Bienestar Universitario	21	1%
Instituto de Bachillerato Técnico Industrial	277	15%
Facultad de Electromecánica	231	13%
Facultad de Mecánica	89	5%
Facultad de Mecatrónica	116	6%
Facultad de Procesos	126	7%
Facultad de Sistemas	462	25%
Especializaciones	24	1%
Registro y Control	299	16%
Talleres y Laboratorios	2	0%
Total Vicerrectoría Académica	1842	100%

Tabla No 14. PQRSD Vicerrectoría de Investigación 2020

Fuente: Informe de PQRSD



*Gráfico 14. PQRSD Vicerrectoría de Investigación a 2020
Fuente: Informe de PQRSD*

PQRSD POR RECTORÍA Y VICERRECTORÍAS 2020

Rectoría/Vicerrectoría	PORCENTAJE
Rectoría	12%
Vicerrectoría Admin. y Fin.	12%
Vicerrectoría de Investigación	1%
Vicerrectoría Académica	74%
Total General	100%

*Tabla No 15. PQRSD por Rectoría y Vicerrectorías 2020
Fuente: Informe de PQRSD*



Gráfico 15. PQRSD por Rectoría y Vicerrectorías 2020
Fuente: Informe de PQRSD

- Total PQRSD recibidas por tipo de requerimiento

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
COMUNICACIÓN OFICIAL RECIBIDA	200	8%
DENUNCIA	10	0%
FELICITACIÓN	41	2%
PETICIÓN DE DOCUM. O INFORM.	311	13%
PETICIÓN GENERAL	1741	70%
PETICIONES DE CONSULTAS	27	1%
QUEJA	91	4%
RECLAMOS	41	2%
RECURSO DE REPOSICIÓN	2	0%
SUGERENCIA	16	1%
TOTAL GENERAL	2480	100%

Tabla No 16. PQRSD por tipo de Requerimiento 2020
Fuente: Informe de PQRSD



PQRSD POR TIPO DE REQUERIMIENTO 2020

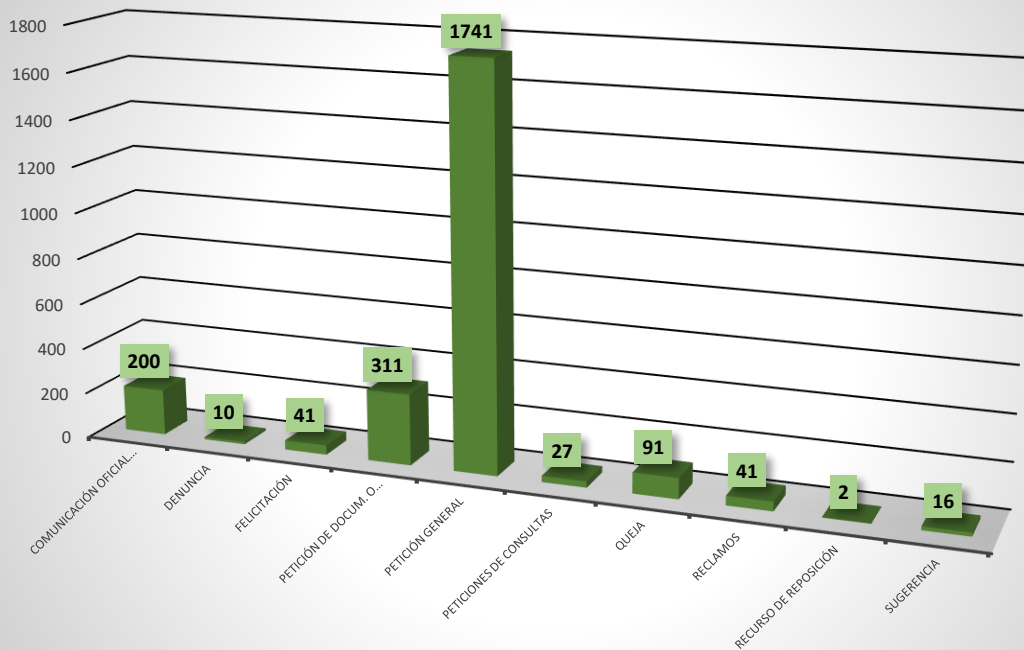


Gráfico 16. PQRSD por tipo de Requerimiento 2020
Fuente: Informe de PQRSD

• Total Quejas

DEPENDENCIA	No. QUEJAS
BIENESTAR INSTITUCIONAL	4
FACULTAD ELECTROMECÁNICA	4
FACULTAD MECATRÓNICA	5
FACULTAD PROCESOS	1
FACULTAD SISTEMAS	3
GESTIÓN INFORMÁTICA Y COM.	2
IBTI	21
INFRAESTRUCTURA	1
JURÍDICA	2
ORII	1
RECTORÍA	4
REGISTRO Y CONTROL	6
SECRETARÍA GENERAL	2
TALENTO HUMANO	5
TESORERÍA	2
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	26
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2
Total general	91

Tabla No 17. Total de Quejas por Áreas 2020
Fuente: Informe de PQRSD

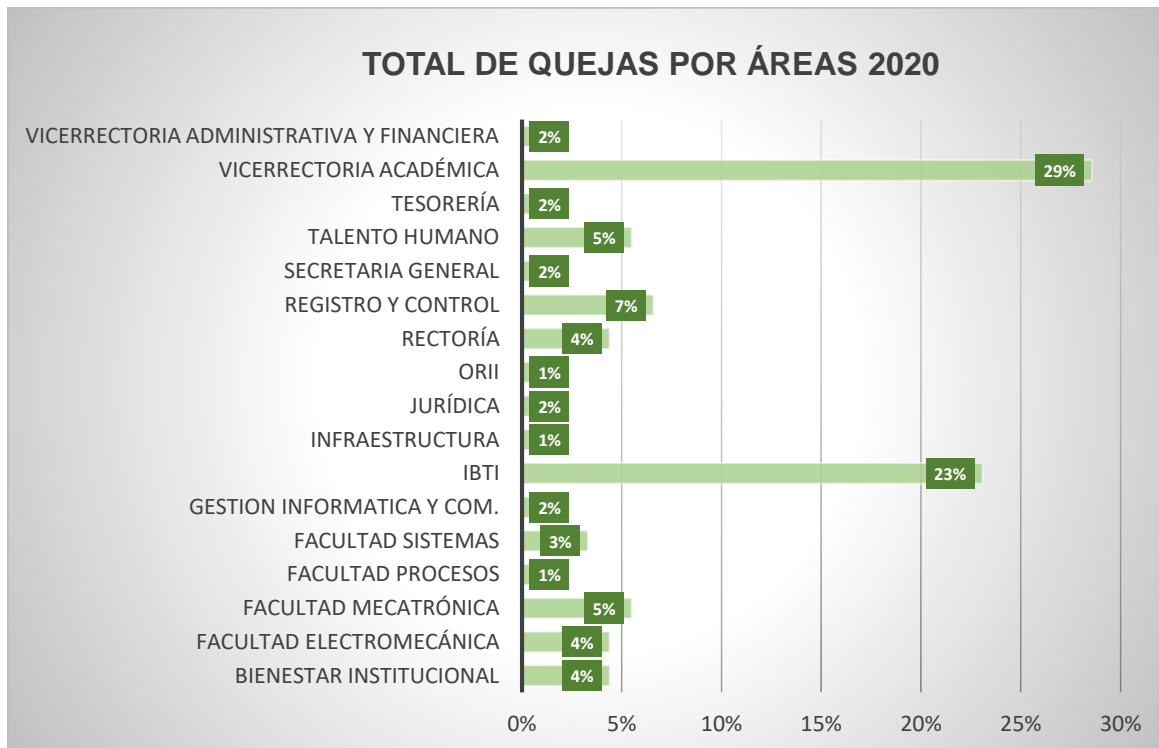


Gráfico 17. Total de Quejas por Áreas 2020

Fuente: Informe de PQRSD

Es importante aclarar, que todas la PQRSD fueron respondidas, de acuerdo a los lineamientos y términos estipulados por la ley

- Total Felicitaciones

DEPENDENCIA	No. FELICITACIONES
CALIDAD	1
CENTRO DE LENGUAS	2
ESPECIALIZACIONES	1
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	1
FACULTAD MECATRÓNICA	5
FACULTAD PROCESOS	9
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	3
RECTORÍA	2
REGISTRO Y CONTROL	8
TALENTO HUMANO	3
TALLERES Y LABORATORIOS	2
TESORERÍA	1
VICERRECTORIA INVESTIGACIÓN	3
Total general	41



Tabla No 18. Total de Felicitaciones por Áreas 2020

Fuente: Informe de PQRSD



Gráfico 18. Total de Felicitaciones por Áreas 2020

Fuente: Informe de PQRSD

- Total reclamos

DEPENDENCIA	No. RECLAMOS
BIENESTAR INSTITUCIONAL	3
EXTENSIÓN	1
FACULTAD ELECTROMECAÁNICA	1
FACULTAD MECÁNICA	2
FACULTAD PROCESOS	1
IBTI	3
INFRAESTRUCTURA	2
JURÍDICA	3
RECTORÍA	1
REGISTRO Y CONTROL	3
SECRTEARÍA GENERAL	2
TALENTO HUMANO	4
TESORERÍA	5
VICERRECTORIA ACADÉMICA	9
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	1
Total general	41

Tabla No 19. Total de Reclamos por Áreas 2020



Fuente: Informe de PQRSD

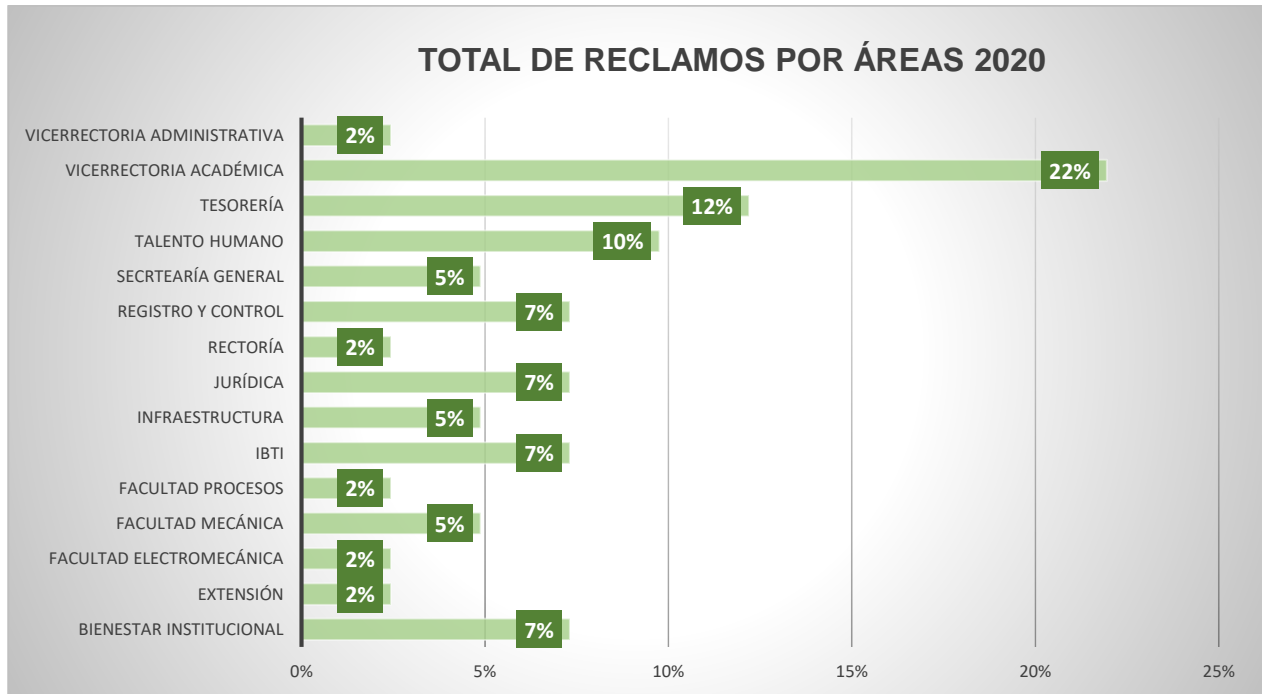


Gráfico 19. Total de Reclamos por Áreas 2020

Fuente: Informe de PQRSD

- Mesa de ayuda

La mesa de ayuda, es otro mecanismo a través del cual se presentan solicitudes. Cualquier parte interesada puede realizarla a través del correo electrónico mesadeayuda@itc.edu.co . Para el caso de los docentes y administrativos también pueden hacerlo mediante el link <https://mesadeayuda.itc.edu.co/> digitando para ello su usuario y contraseña.

Durante el 2020 solamente se recibió un requerimiento por parte de los docentes, relacionado con la presencia de insectos en las vigas de madera ubicadas en la sala de profesores de bachillerato. Se atendió con planta física quienes realizaron una inmunización y en la ejecución del contrato 156-2020 se fumigó el área para el control de los insectos.

5.1.2. Retroalimentación de las partes interesadas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Ministerio de Educación Nacional (MEN)

El MEN como entidad cabeza del sector educación, propende por el mejoramiento de los diferentes aspectos institucionales y organizacionales de sus entidades adscritas y vinculadas, así como el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (IES); con el logro de sus



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 38 de 73

metas y objetivos, en el marco de la implementación del MIPG en su segunda versión. Lo anterior se evidenció en la vigencia 2020 en dos aspectos principales, a saber:

1. La formulación e implementación del Plan de Fomento a la Calidad 2020, así como del Plan de Fortalecimiento Institucional, en el marco del artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo, por parte de la IES, donde a partir de un diagnóstico realizado por el MEN, se identificaron las principales necesidades de las IES, consolidados en cinco objetivos de política, a saber; I) Continuidad de las actividades en el 2020, II) Prevención de la deserción y fortalecimiento del bienestar, III) Aumento de la presencia regional, IV) Fortalecimiento de la oferta de formación de maestría y doctorado, y, V) Consolidación de las condiciones de calidad, estos objetivos de política se priorizaron para la elaboración de proyectos destinados al fortalecimiento de las necesidades identificadas, financiado con recursos de la Nación. De igual manera, desde el MEN se realiza un seguimiento periódico a la ejecución física, financiera y de gestión de estos planes.
2. En aras de lograr una implementación exitosa de las políticas que conforman el MIPG, el MEN realizó unas visitas técnicas orientadas a verificar el trabajo adelantado por la ETITC, respecto a la implementación de las políticas, específicamente de aquellas priorizadas para apalancar por sus resultados en el FURAG 2019, es decir, aquellas pertenecientes al grupo 1, (Integridad, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Racionalización de Trámites, Gestión Documental, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional,), políticas a las cuales se les realizó una estrategia de apalancamiento con su respectivo plan de acción, y se reportaba su avance en el Plan de Acción Sectorial del MEN 2020.

De igual manera, la Subdirección de Desarrollo Organizacional (SDO) del MEN con sus visitas técnicas verificó evidencias y buenas prácticas en la implementación del MIPG por parte de la ETITC en: I) Apalancamiento de la política de planeación institucional, y, II) Apalancamiento de la política de transparencia y lucha contra la corrupción.

También, la SDO realizó un acompañamiento intensivo en el diligenciamiento del FURAG 2019, donde la Oficina de Planeación de la ETITC consolidó y reportó las evidencias, la SDO verificó cada una, y se hizo presente en el diligenciamiento del FURAG, en las instalaciones de la ETITC, para apoyar el correcto cargue de información y dar solución oportuna a las dudas que surgieron en el diligenciamiento de este.

Logros de Comunidad de apoyo para clases espejo – seleccionada para visibilizar en el Laboratorio de Colaboración CO-LAB del Ministerio de Educación Nacional; seleccionada como Buena práctica de Internacionalización del currículo para el Primer Encuentro de Buenas prácticas de la UAN y presentación de la iniciativa en el Sexto Congreso de Normalización, Estándares y Calidad Universitaria CINECU (España); publicado en el repositorio de Buenas prácticas de Colombia Aprende <https://colab.colombiaprende.edu.co/experiencias/comunidad-de-apoyo-para-clases-espejo/>

Procuraduría General de la Nación (PGN)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 39 de 73

La Procuraduría General de la Nación como ente de control disciplinario, propende por el cumplimiento de la normatividad competente, como es la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se especifican los publicables obligatorios de las entidades públicas en sus portales web institucionales, que se miden mediante el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), que es auditado por la PGN, donde la ETITC obtuvo un resultado de 95 sobre 100 puntos posibles.

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

El DNP como ente rector en materia de programas y proyectos, así como consolidador del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), espera de la ETITC, así como de todas las entidades del orden nacional, tener registrados los proyectos de inversión, actualizarlos en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), y realizarles seguimiento, garantizando transparencia en la ejecución del presupuesto de inversión, mediante el aplicativo de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), de manera mensual, así como entregar los proyectos en las metodologías y requisitos pertinentes, para la consolidación y formulación del POAI.

Secretaría de Ambiente

Durante 2020 se atendieron 4 requerimientos relacionados con Registro de Publicidad Exterior Visual, Reporte de la Caracterización de Vertimientos No Domésticos, Requerimiento de información para el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos legales.

Así mismo, se recibió retroalimentación por parte del MEN y del Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones acerca de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual fue positivo teniendo en cuenta que su avance es de un 100%. También, la retroalimentación de estudiantes, docentes, administrativos y egresados se ve reflejada en los resultados de la evaluación del servicio y en las felicitaciones.

Redes y Asociaciones

A continuación, se describen los convenios, proyectos, capacitaciones y participación en eventos que se desarrollaron durante la vigencia 2020:

Convenio:

- Universidad de la Salle – práctica profesional para Trabajo social.

Participación en actividades de Redes y asociaciones:

- Participación en las reuniones convocadas por aliados estratégicos, redes y asociaciones, que han dado como resultado la participación en la formulación de la alianza **Red TTU-ICETEX** y cuyas acciones se realizarán en el primer semestre de 2021.
- Participación en la Comunidad de aprendizaje de la Red Colombiana de Internacionalización **RCI** y admisión del "Taller de internacionalización con Metodología Open Space" como buena práctica para la internacionalización del currículo. En consecuencia, se han realizado **5 capacitaciones** en la metodología en: la Universidad de



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 40 de 73

Ciencias Ambientales y Aplicadas UDCA, Universidad Antonio Nariño (2 sesiones), RCI Nodo Caribe, Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR.

- Participación en el Networking de la Universidad de Santander UDES
- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – **ACOFI**: Conversatorio conmemoración de los 45 años de ACOFI grupo Mujeres ETITC – Cátedra Matilda.
- Red Colombiana de Internacionalización (108 IES, públicas y privadas) – **RCI** – Jornada INILAM (Iniciativas de Internacionalización para América Latina) Learn Chile, Semilleros de investigación Universidad Santo Tomás, Asamblea General Nacional, Corporación Universitaria Iberoamericana IBERO – Doble titulación.
- Red **TTU** (30 IES públicas) – Proyecto convocatoria ICETEX-RCI, jornada semilleros Infotep, Mesa Intersectorial para la Internacionalización de la Educación Superior **MIIES**, Proyecto ICETEX y Comunidad de apoyo para Clases espejo.
- Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador Colombia – **REDEC** – Tertulia Académica Virtual – Clases espejo, realización del webinar “Desafíos REDEC 2020” área de Servicios.
- Sistema Universitario Estatal **SUE** Distrito Capital (6 IES públicas) - 6 reuniones proyecto Colombia, Destino Académico y Científico (9 de octubre, 17 de noviembre, 23 de noviembre, 30 de noviembre, 4 de diciembre, 9 de diciembre) (proyecto MEN Universidad EAN), presentación Min ciencias – ORI (20 de noviembre).
- Internacionalización del currículo – coordinación integral de las actividades de la Comunidad de apoyo (32 IES de 8 países) para clases espejo, Tertulia Académica Virtual – Clases espejo

Proyectos:

- Actividades de la Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador Colombia REDEC Tertulia Académica Virtual y webinar Desafíos REDEC.
- Publicación por ACOFI del libro “Taller de Internacionalización con Metodología Open Space <https://www.acofi.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/Taller-de-Internacionalizaci%C3%B3n-con-Metodolog%C3%ADa-Open-Space.pdf>

Capacitaciones:

- Taller de Internacionalización –sesiones realizadas con Uniagustiniana, (institución aliada de la RCI y la Comunidad de apoyo para Clases Espejo)
- Reconocido como Buena Práctica de Internacionalización del Currículo por la Red Colombiana de Internacionalización RCI (Colombia) y como Práctica promisorio para la transformación de los procesos de enseñanza aprendizaje por Unevoc-Unesco.
- Reconocimiento como Buena Practica en el Encuentro UAN Global Engagement
- Dos (2) proyectos preseleccionados en la convocatoria “Reconfigurando la Educación internacional” ICETEX-RCI



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 41 de 73

- Publicación de **5 artículos** (3 en el boletín de Fodeseq, 1 en el Observatorio de la Universidad Colombiana y 1 en ACOFI)
<https://www.universidad.edu.co/lo-que-gana-y-pierde-la-internacionalizacion-universitaria-doris-hernandez-dukova-junio-20/>
<https://www.fodeseq.gov.co/index.php/noticias/1770-la-gestion-de-la-internacionalizacion-en-tiempos-de-covid-19>
<https://www.fodeseq.gov.co/index.php/noticias/1960-taller-de-internacionalizacion-con-metodologia-open-space>
<https://www.fodeseq.gov.co/index.php/noticias/1907-comunidad-de-apoyo-para-clases-espejo>
<http://www.acofi.edu.co/prensa/opinion/internacionalizacion-en-casa-de-la-teoria-a-la-practica/>
- Realización de ponencias en **15** eventos nacionales y **5** internacionales.

Visibilidad nacional e internacional:

- Organización y realización de los siguientes eventos académicos:
- Webinar Estrategias de Internacionalización en Casa en asocio con los institutos superiores tecnológicos Central Técnico y Luis napoleón Dillón (Ecuador)
- Webinar Internacionalización Integral: de la teoría a la práctica en asocio con la Universidad Nacional de la Rioja (Argentina)
- Webinar Experiencias significativas en el manejo de aulas virtuales bilingües con el Centro de Lenguas CEL
- Octavo Congreso Internacional Nuevas tendencias de la gestión del conocimiento en ingeniería en asocio con Universidad Central, Corporación Universitaria Minuto de Dios y Fundación Universitaria San Mateo.

5.2. El grado en que se han cumplido los objetivos de cada sistema de gestión.

a. Objetivos Sistema de Gestión de Calidad

No.	Objetivo de calidad	Origen del dato	Indicador	Meta	Cierre	Resultado
1	Incrementar las actividades de formación en valores, vivenciando la práctica de los derechos humanos y deberes para lograr formación integral de calidad.	Plan de acción	Nivel de satisfacción actividades de Bienestar	100,0%	100,00%	100,0%
2	Incrementar el mejoramiento académico y comportamental de los estudiantes con el fin de afianzar competencias necesarias para ser más productivos y competitivos.	Plan de acción	Seguimiento curricular a los programas	100,0%	100,00	100,0%
		Plan de acción	Fortalecimiento a los procesos académicos	100,0%	100,0%	100,0%



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 42 de 73

3	Desarrollar capacidades científicas, técnicas y tecnológicas que garanticen la formación de excelentes profesionales.	Plan de acción	Articulación de las funciones sustantivas de la ETITC	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>
		Plan de acción	Proyectos articuladores.	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>
4	Lograr la acreditación de los programas académicos e institucionales en alta calidad	Indicadores de gestión	Proceso de acreditación de programas	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>
5	Incrementar las relaciones con el sector productivo, comunidades académicas y la sociedad, como soporte de una educación de calidad por ciclos propedéuticos.	Plan de acción	Renovación y modificación de convenios existentes; gestión de nuevos convenios y alianzas. Desarrollo de capacidades colaborativas y de trabajo en red.	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>
6	Promover el cambio en los integrantes de la comunidad educativa para lograr la eficacia en los procesos de gestión de calidad.	Indicadores de gestión	Evaluación del servicio prestado	<u>95,0%</u>	<u>94,0%</u>	<u>99,0%</u>
		Plan de acción	Gestión de calidad	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>
		Indicadores de gestión	PQRSD atendidas oportunamente	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>
7	Garantizar espacios de crecimiento personal y profesional que ayuden a mejorar la calidad de vida de los estudiantes.	Plan de acción	Implementación actividades de Bienestar Universitario	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>
AVANCE OBJETIVOS DE CALIDAD						<u>99,9%</u>

Tabla No 20. Objetivos Sistema de Gestión de Calidad

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad

Con la medición de los indicadores frente a la meta propuesta se puede evidenciar que estos ya se cumplieron en su totalidad.

Para la vigencia 2021 y teniendo en cuenta el nuevo Plan de Desarrollo Institucional “Un nuevo acuerdo institucional, social y ambiental para la consolidación de la Escuela 2021-2024” se propondrá para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que los objetivos de calidad sean los objetivos estratégicos que se proponen para este cuatrienio.

b. Objetivos Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Objetivo	Meta	Resultado
Proteger los activos de información de la ETITC, con base en los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.	100%	100% no se presentaron incidentes de seguridad de la información críticos en 2020
	100%	100% Se bloquearon correos maliciosos con diferentes tipos de malware y se realizaron actividades de corrección
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD
		A
CLASIF. DE DISPONIBILIDAD		1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 43 de 73

Administrar los riesgos de seguridad de la información para mantenerlos en niveles aceptables.		inmediatas, (office 365, Boletines De seguridad)
Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos, proveedores y partes interesadas acerca del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, de Gobierno en Línea, fortaleciendo el nivel de conciencia de los mismos, en cuanto a la necesidad de salvaguardar los activos de información institucionales.	100%	100%, se realizó la ejecución del plan de sensibilización en temas de seguridad de la información, Ciberseguridad, Seguridad en la nube y socialización del manual de políticas con la (Política de Uso de Herramientas Institucionales en Teletrabajo) en la ETITC
Monitorear el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información, mediante el uso de herramientas de diagnóstico, revisiones por parte de la Alta Dirección y auditorías internas planificadas a intervalos regulares.	95%	95%, se cumplió con la implementación del MSPI, adicionalmente se debe contratar la herramienta SIEM (Correlacionador de eventos de seguridad). Se evidenciaron tres no conformidades al momento de realizar la auditoría interna al proceso; se generó el respectivo plan de mejoramiento.
Implementar acciones correctivas y de mejora para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, de Gobierno en Línea.	100%	100%, se han desarrollado actividades como parte de la mejora del SGSI y MPSI así mismo de registros de actividades desarrolladas para mantener la certificación del sistema de seguridad de la información NTC ISO 27001.
AVANCE OBJETIVOS DE SEG. INFORM.	99%	

Tabla No 21. Objetivos Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

c. Objetivos Sistema de Gestión Ambiental

Los objetivos del SGA de la institución fueron determinados en el 2018, estableciendo unas metas relacionadas con la mejora del desempeño ambiental.

Se debe aclarar que se dificultó calcular el número de personas que mes a mes utilizó las instalaciones después de las restricciones de actividades presenciales por la pandemia, así es que el cálculo de consumo per cápita no se considera para la vigencia 2020.

Objetivo	Meta	Resultado
Disminuir el consumo del recurso hídrico, promoviendo el ahorro, cuidado y uso eficiente del agua.	Disminuir en 5% el consumo per cápita de agua para el 2022.	Para 2020 se logró la reducción del 74% del agua potable.
Reducir el consumo de energía, mediante estrategias de ahorro, uso eficiente y buenas prácticas.	Disminuir en 2% el consumo per cápita de energía para el 2022.	Para 2020 se logró una disminución del 39% en el consumo de energía eléctrica.



**INFORME DE REVISIÓN
POR LA DIRECCIÓN**

Gestionar integralmente los residuos sólidos generados en las instalaciones de la ETITC.	Incrementar en 20% la generación de los residuos aprovechables para el 2022. Disminuir el 5% de la generación total de residuos peligrosos en la ETITC para el 2022.	Se evidencia una disminución en la generación de residuos. No se entregaron a gestores autorizados los RESPEL. Todavía se tienen residuos almacenados de años anteriores, por lo tanto su comparación año a año es variable y poco objetiva.
Controlar las emisiones atmosféricas y la publicidad exterior visual producidas por la Institución, mitigando los efectos negativos de la contaminación del aire y visual.	Evaluar el 100% de las actividades que generan emisiones atmosféricas para el 2020. Tener el registro del 100% de los elementos de PEV.	Se identificó que no se cuentan con equipos que requieran una caracterización de emisiones según lo establecido en la normatividad legal vigente. Se continuó con el trámite del registro de PEV para la sede Carvajal.
Controlar la descarga de vertimientos no domésticos al alcantarillado procurando la prevención de la contaminación del agua.	Cumplir con el 100% de requisitos legales en vertimientos aplicables a la ETITC anualmente.	Se tienen 4 parámetros fisicoquímicos con niveles por encima del límite permisible para aguas residuales no domésticas.
Promover prácticas sostenibles en la institución.	Incrementar las actividades de promoción de prácticas sostenibles en la institución en una unidad bianualmente.	- Se terminó la participación en la estrategia ACERCAR de la SDA periodo 2019-2. No se logró certificado de aprobación debido al incumplimiento de requisitos legales (vertimientos no domésticos) - Se participó en la estrategia ProRedes de la SDA para identificar oportunidades de colaboración con las demás empresas participantes

Tabla No 22. Objetivos Sistema de Gestión Ambiental

d. Objetivos Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los objetivos previstos para el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se cumplieron en un 97%. Por cuestiones eminentemente presupuestales quedó pendiente por realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, permanencia y egreso para los servidores.

5.3. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.

5.3.1. Desempeño de los procesos

Cada uno de los líderes de los procesos misionales, en el marco de los procesos de seguimiento y mejoramiento continuo del servicio a nuestras partes interesadas, realizó la verificación de las acciones que se ejecutaron frente a las salidas no conformes. Es importante resaltar que ninguna



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 45 de 73

situación requirió el tratamiento de acciones correctivas, teniendo en cuenta que las acciones implementadas en las correcciones fueron efectivas.

DOCENCIA EDUCACION SUPERIOR

La siguiente tabla representa el número de Salidas No Conformes evidenciadas por las Áreas o Programas de Educación Superior, obteniendo como resultado general 64. En la siguiente tabla se presenta el estado según corte por trimestre.

Programa de Educación Superior / Área	2020-T1	2020-T2	2020-T3	Total general
Despacho	4			4
Electromecánica	1	2	3	6
Especializaciones	2	3	2	7
Mecánica	3	1		4
Mecatrónica	6	3	9	18
Procesos Industriales	1	1	3	5
Sistemas	7	4	9	20
Total general	24	14	26	64

*Tabla No. 23 Estado general de Salidas No Conformes PES 2020
Fuente: Vicerrectoría Académica*

De acuerdo con los reportes, las áreas de la Vicerrectoría Académica en los periodos 2020-Trimestre 1 obtuvo el 38%, 2020-Trimestre 2 el 22% y 2020-Trimestre 3 el 41%. La gráfica representa el número de solicitudes totales en el año 2020.

A continuación, se presenta gráficamente el número total de solicitudes por trimestre reportado.



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 46 de 73

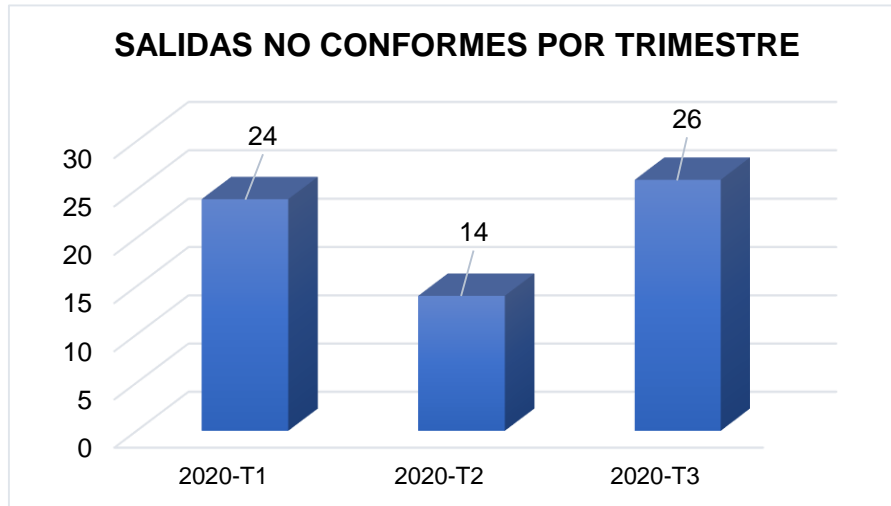


Gráfico 20. Número de salidas no conformes por trimestre reportado PES 2020
Fuente: Vicerrectoría Académica

Los periodos con mayor reporte de Salidas No Conformes se presentan en los inicios de cada cohorte, teniendo en cuenta que, para las fechas de inscripción, los Estudiantes y Docentes requieren de mayor acompañamiento.

Referente a cada uno de los requerimientos radicados en cada área, la gestión o tratamiento se realiza de forma inmediata, ya que, la demora de una (*solicitud*) podría afectar el servicio.

Programa / Área	Cerrado	Abiertas	Total general
Despacho	4	0	4
Electromecánica	6	0	6
Especializaciones	7	0	7
Mecánica	4	0	4
Mecatrónica	18	0	18
Procesos Industriales	5	0	5
Sistemas	20	0	20
Total general	64	0	64

Tabla No. 24 Estado por áreas Salidas No Conformes PES 2020
Fuente: Vicerrectoría Académica

Las Áreas según el número de solicitudes registradas y tratadas se clasifican así:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Primer lugar: Decanatura de Sistemas
Segundo lugar: Decanatura Mecatrónica
Tercer lugar: Coordinación Especializaciones
Cuarto lugar: Decanatura Electromecánica
Quinto lugar: Decanatura Procesos Industriales
Sexto lugar: Decanatura Mecánica y Despacho

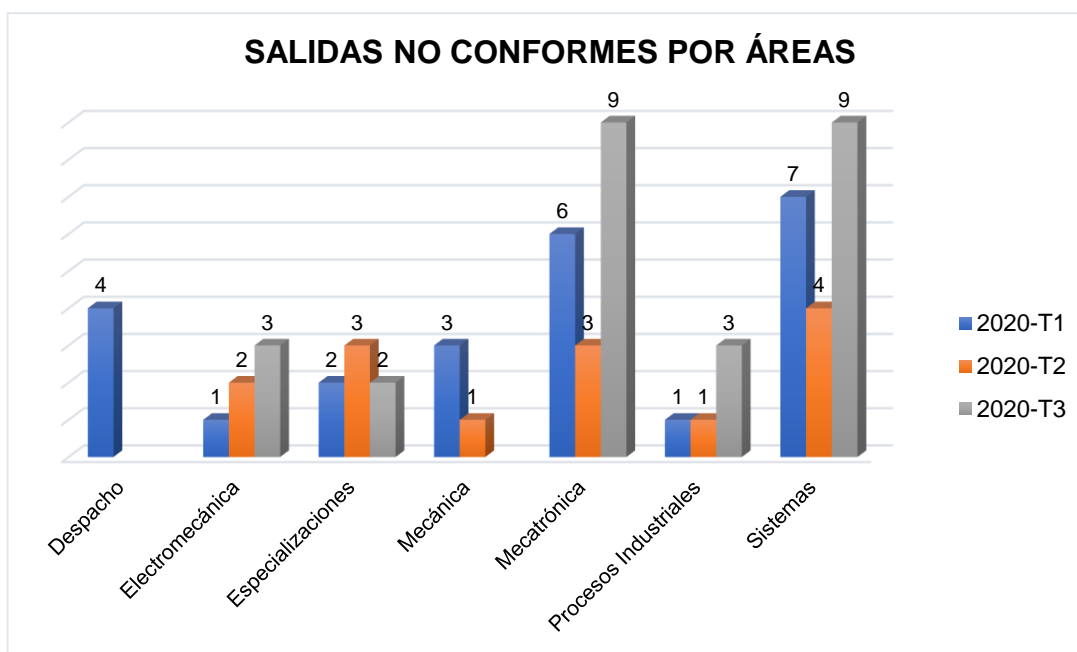


Gráfico 21. Número de salidas no conformes PES por áreas 2020
Fuente: Vicerrectoría Académica

Entre las Salidas No Conformes se presentó un gran número de solicitudes asociadas al acceso a plataformas como Teams y Moodle. Las Decanaturas lideraron las acciones de forma inmediata, como estrategias de disminuir el impacto de la Pandemia en el desarrollo académico, además diseñaron labores para fortalecer la apropiación de tecnologías, el uso del correo electrónico y de sistemas de información institucional.

La Decanatura de Sistemas reportó el impulso estratégico para el uso de los recursos didácticos existentes entre su comunidad académica, fortaleciendo así su apropiación. Además, implementó una encuesta de percepción para determinar qué clases era estrictamente necesarias de orientar de forma presencial, esto disminuiría el impacto de la Pandemia en la Facultad.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 48 de 73

Adicionalmente la Decanatura de Sistemas implementó otras estrategias didácticas que proporcionaron a los Docentes diversas herramientas de trabajo pedagógico como acceder a software libres, por ejemplo: simuladores de redes.

Al entrevistar a la Decanatura frente a su gestión, resaltan el apoyo de Mesa de Ayuda para la solución de quejas asociadas al acceso de plataformas institucionales, así como su virtualización del 100% de cursos.

Referente a la Decanatura de Mecatrónica, la gestión promovida garantizó el cumplimiento del calendario académico, así no volvería a ocurrir el reporte tardío de admitidos a los nuevos niveles de formación, una vez identificado el hallazgo o la salida no confirme, no volvió a ocurrir.

Respecto al cruce de horarios en 2020, la decanatura ha informado permanentemente al área encargada (Registro y Control), para que los cruces no sigan ocurriendo. Acción que permitió controlar el número de requerimientos.

Adicionalmente la decanatura implementó controles para garantizar que los Estudiantes presenten sus pruebas Saber TyT y Saber Pro en los tiempos establecidos.

El trabajo articulado con áreas, han permitido además que las Salidas No Conformes se controlen y se mitiguen, esto para los casos ocurridos con los procesos de grado, en donde el Proceso de Extensión en cooperación con la Decanatura mantiene informados a los futuros graduandos sobre las fechas y requisitos para optar por su título.

Con la pandemia, la Decanatura asumió el reto de desarrollo de clases virtuales, y aunque la comunidad estudiantil no se encontraba capacitada para el uso de plataformas con objetivo académico, se orientaron acciones de identificación y capacitación a los Formandos para el buen uso y aprovechamiento de los recursos. En cuanto a las Aulas Virtuales, la Decanatura capacita a los profesores.

Como estrategia para mitigar el Covid-19, la decanatura identificó los cursos cuya necesidad expresa es el desarrollo práctico, se coordinaron visitas controladas a talleres y laboratorios bajo las respectivas medidas sanitarias.

La Coordinación de Especializaciones por su parte, buscó simplificar los trámites, dirigiendo las solicitudes a las áreas para dar solución a los requerimientos concretos de los estudiantes.

Como acción de mejora, la coordinación garantiza que una vez lleguen las solicitudes directas al área, se trate de dar solución desde allí, y no remitir a los mismos estudiantes a otras áreas.

Referente a lo anterior, se resalta el apoyo permanente de Registro y Control y Tesorería.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 49 de 73

Frente a las salidas no conformes evidenciadas por la Decanatura de Electromecánica se procuró que los canales de comunicación de los profesores y estudiantes mejorara, esto se logró a través de capacitaciones a Docentes en manejo de plataforma y software destinadas para las clases.

Con miras a garantizar la asistencia de los profesores y el desarrollo de las clases según como se programaron y, teniendo en cuenta que el control se limita desde una perspectiva virtual, la Decanatura estableció estrategias de control que garantizara la orientación de aula.

Al hacer control de esto, la Decanatura garantice diferentes procesos:

1. Desarrollo real y con calidad de las clases.
2. Planta docente fortalecida
3. Cumplimiento de nómina.

Gracias a las acciones adelantadas, los docentes en un 98% cuentan con una cultura fortalecida para la firma de asistencia.

La Decanatura de Electromecánica ha procurado apoyar a su población estudiantil y docentes para contar con acceso a las plataformas institucionales, las cuales son a través de correo institucional.

En el año 2020 la decanatura ha gestionado diversas acciones que, aunque la pandemia llegó de imprevisto, los requerimientos han disminuido.

Por su parte, la gestión de la Decanatura de Procesos Industriales pese a las dificultades, ha procurado atender todas las dificultades sobre el acceso a Academusoft, problemas con el proceso de matrícula, realización de clases virtuales, contribuyendo a disminuir las solicitudes y los tiempos de respuesta.

También se ha venido coordinando en conjunto con los Docentes, Vicerrectoría y Registro & Control el acceso a las distintas clases, facilitando a los estudiantes el acceso oportuno a las clases de forma virtual, paralelo a la consolidación de matrículas y solución de problemáticas específicas.

La decanatura ha trabajado conjuntamente con los docentes y encargados de Talleres y Laboratorios para el desarrollo de clases prácticas presenciales según necesidades específicas de algunas asignaturas. Además, se utilizó software especializado para simulación y modelamiento, reforzando el aprendizaje.

Por último y no menos importante, la Decanatura de Mecánica ha impulsado los simuladores que reemplazan las clases presenciales de forma momentánea, además del acompañamiento a los Estudiantes y Docentes para dar trámite y solución ágil a las necesidades creadas durante la pandemia.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 50 de 73

La información anterior se describe teniendo en cuenta que el reporte de Salidas No Conformes habría sido mayor de no haber actuado de forma inmediata pese a las limitaciones con que cuenta la Institución.

Es importante reconocer que, aunque la rápida decisión mejoró el desenlace académico, la Institución requiere continuar mejorando sus procedimientos de gestión, no sólo bajo la dirección de la Vicerrectoría Académica, sino de todos aquellos que intervienen de forma directa o indirecta en la misión ETITC.

DOCENCIA BACHILLERATO

Al iniciar el 2020, se identificó que el profesor titular de Mecatrónica se encontraba suspendido; se tomaron las medidas respectivas reemplazando al docente para poder dictar las clases e informando a los padres de familia la novedad.

A partir del mes de marzo, los estudiantes de Bachillerato no tuvieron clases presenciales, debido a la emergencia Sanitaria por el COVID 19, dado que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación determinaron que no habría clases presenciales, como medida de prevención para evitar su propagación. Para esta calamidad, el Director del Bachillerato y su equipo de trabajo, desarrollaron las siguientes estrategias:

Una metodología virtual con cuatro momentos: clases sincrónicas, clases asincrónicas, el cuidado personal y la evaluación. Esta se dio a conocer a través de un video a toda la comunidad educativa.

Para las prácticas del área técnica, los docentes recurrieron a plataformas que les permitían a los estudiantes elaborar los proyectos en casa con materiales reciclables y sin correr riesgos de posibles accidentes.

Para los niños con dificultades de conexión a las clases, se les prestaron equipos de computo de la Institución que pudieron adquirir haciendo uso de un formato institucional y que fueron devueltos al finalizar el año académico. En otros casos se recurrió a la solidaridad de las familias, de funcionarios de la escuela y de empresas, para colaborarles a los estudiantes con las facturas de internet. Así mismo, se les colaboró con mercados y pagos de pensión para quienes más lo necesitaban.

Desde el área de psicología, se realizó el acompañamiento con atención individual y grupal, se realizaron talleres y escuelas de padres relacionados con la superación de la pandemia como relaciones interpersonales, los nuevos vínculos entre escuela y familia, la salud mental y el manejo de los nuevos horarios de las actividades cotidianas.

Con enfermería se hizo el acompañamiento, para conocer el estado de salud de los miembros de la comunidad educativa, se realizaron encuestas para detectar los posibles contagios de covid 19 y ser reportados a la Secretaría de salud y se realizaron campañas de promoción y prevención con los protocolos de bioseguridad.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 51 de 73

Se reestructuró el cronograma de actividades de acuerdo a los momentos que se estaban viviendo y a los lineamientos decretados por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Distrital. Esta información se socializó a través de comunicados por medio de la plataforma Gnosoft.

El horario de clases se ajustó según los momentos sincrónicos y asincrónicos de las áreas correspondientes, el cual se dio a conocer oportunamente.

Se establecieron acuerdos con los docentes para reducir las tareas y actividades escolares, que respondiesen a la nueva metodología.

EXTENSIÓN

Tanto la profesional de Extensión como la profesional del centro de lenguas identificaron que a causa de la pandemia generada por el Covid 19, los cursos que se ofrecieron de forma presencial, los cuales ya habían iniciado; cambiaran a forma virtual y para ello se adelantaron reuniones con los docentes y estudiantes y se establecieron las nuevas reglas que permitieron dar continuidad y cumplimiento a los contenidos ofrecidos en los cursos a partir del uso de plataformas tales como Teams, meet, zoom, class romm, entre otras. Para el caso de los cursos que debían hacer uso de talleres y laboratorios los profesores grabaron las clases y se compartieron los videos con los estudiantes y para el segundo semestre ya se pudo realizar algunas prácticas a través de la alternancia.

Teniendo en cuenta que la ETITC ofrece a sus estudiantes y egresados la posibilidad de vinculación laboral a través de la bolsa de empleo, y que para la vigencia no se contó con la misma, como estrategia se envió a los empresarios el formato EXT-FO-01 con el fin de conocer y ofertar sus vacantes, las cuales se enviaban a través de correo electrónico a todos los estudiantes y egresados de acuerdo al perfil solicitado.

Para la vigencia 2020 el proceso misional de Investigación, no presentó salidas no conformes, teniendo en cuenta, que se desarrollaron las actividades previstas al momento de identificar las posibles salidas no conformes, situación que evito la materialización de las mismas.

5.3.2. Conformidad de los servicios

De acuerdo al seguimiento realizado en el desempeño de los procesos a través de los indicadores, la encuesta de evaluación de la gestión del servicio prestado, los informes de peticiones, quejas, reclamos, denuncias – PQRD y del seguimiento realizado a las salidas no conformes, se ha podido establecer que los usuarios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentran conformes con el servicio recibido.

Así mismo, se mide el desempeño de toda la institución a través de las auditorías internas y externas las cuales se fundamentan en la mejora continua.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 52 de 73

5.4. Las no conformidades, acciones correctivas y los incidentes.

Durante el año 2020 se llevaron a cabo en total veinte (20) Auditorías Internas desde el sistema de gestión integrado a todos los procesos de la Institución. Estas auditorías se realizaron conforme a las normas NTC 27001:2013, NTC 9001:2015, NTC 14001: 2015 y NTC 45001:2018.

A continuación, se presentan las no conformidades que se evidenciaron en las auditorías internas realizadas y el número de acciones suscritas:

PROCESO	NO CONFORMIDADES	ACCIONES SUSCRITAS
Direccionamiento Institucional	1	6
Gestión de Informática y Comunicaciones	0	0
Docencia Educación Superior	2	0
Docencia Bachillerato	0	0
Extensión y Proyección Social	3	0
Investigación	0	0
Gestión Bienestar Universitario	2	6
Gestión Control Disciplinario	1	2
Gestión de Adquisiciones	3	0
Gestión Documental	1	1
Gestión Financiera	0	0
Gestión Jurídica	5	5
Gestión Recursos Físicos	0	0
Gestión de Talento Humano	0	0
Gestión de Autoevaluación	2	2
Gestión Ambiental	3	3
Gestión Calidad	0	0
Gestión Control Interno	0	0
Gestión Seguridad de la Información	3	3
Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	3	3
TOTAL	29	31

*Tabla No 25. No conformidades y acciones suscritas 2020
Fuente: Informe final de auditoría Diciembre 2020*

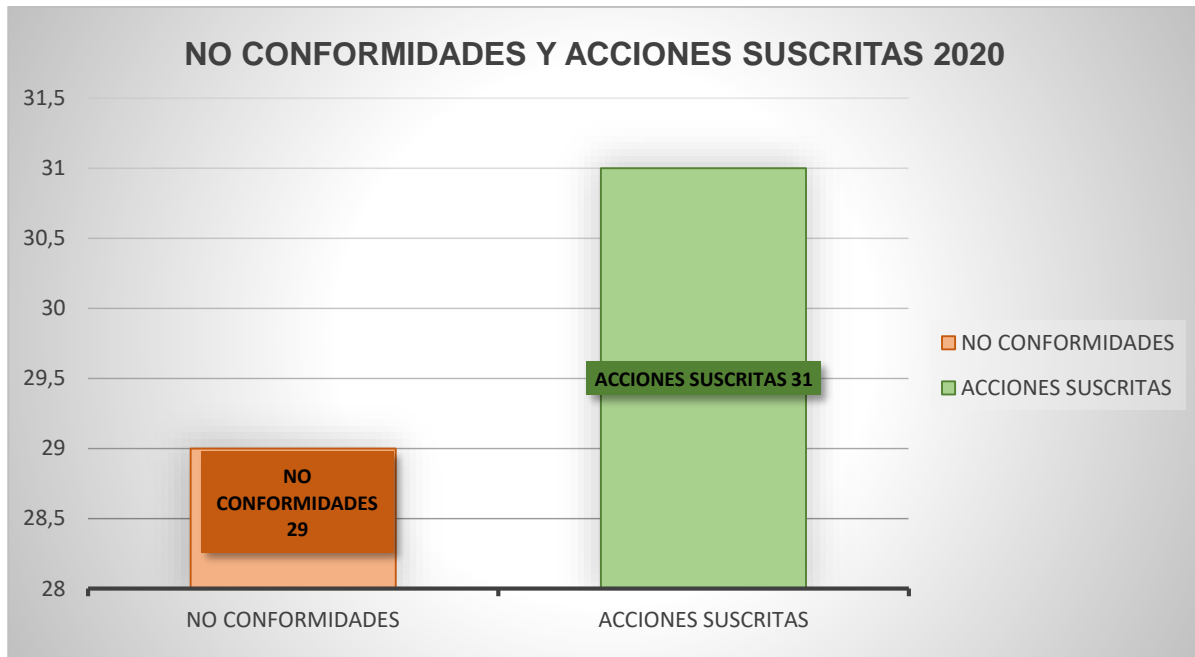


Gráfico 24. No Conformidades y Acciones Suscritas 2020
Fuente: Informe final de auditoría Diciembre 2020

Teniendo en cuenta que, por el tema de la pandemia, la mayoría de las auditorías internas se realizaron en el último trimestre de 2020, las acciones que se establecieron en los planes de mejoramiento, en su mayoría se ejecutarán en el 2021; posterior a ello, la oficina de control interno verifica la eficacia de las acciones implementadas para subsanar las no conformidades.

Durante la vigencia 2020 no se presentaron incidentes de seguridad; se recibió correos maliciosos a diferentes correos institucionales y para evitar que los funcionarios fueron engañados y se pudieran presentar situaciones que afectaran la seguridad de la información de la ETITC, se realizaron campañas de spam bloqueando los mismos y se socializaron a la comunidad educativa, mediante boletines.

5.5. Los resultados de seguimiento y medición.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el año 2020 realizó medición a 15 de diciembre de los indicadores de gestión a través del cumplimiento en los planes de acción, con el objetivo de demostrar la capacidad que tiene la Institución para alcanzar sus objetivos.

A continuación, se presenta tanto la escala utilizada para evaluar el avance total de la gestión, como el resultado obtenido



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 54 de 73

BAJO	MENOR DEL 85% DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O PROMEDIO DEL ÁREA SOBRE LO PROYECTADO PARA EL PERÍODO
MEDIO	ENTRE EL 86% Y EL 90 % DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O PROMEDIO DEL ÁREA SOBRE LO PROYECTADO PARA EL PERÍODO
ÓPTIMO	MAYOR 90% DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O PROMEDIO DEL ÁREA SOBRE LO PROYECTADO PARA EL PERÍODO

DEPENDENCIA	RESULTADO DE MEDICIÓN POR RECTORÍA Y VICERRECTORÍAS 2020		RESULTADO CONSOLIDADO
	Proceso / Área	Resultado	
RECTORÍA	Control Interno.	96,00%	97,06%
	ORII	100,00%	
	Gestión de Seguridad de la Información	98,00%	
	Planeación	94,00%	
	Gestión de Calidad	100,00%	
	Secretaría General	100,00%	
	Comunicaciones	91,00%	
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	Gestión de Bienestar Universitario	100,00%	95,86%
	Docencia PES	92,00%	
	Docencia Bachillerato	100,00%	
	Talleres y Laboratorios	90,00%	
	Acreditación y autoevaluación	97,00%	
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN	Investigación	100,00%	95,54%
	Innovación	99,00%	
	Extensión y Proyección Social	100,00%	
	Centro de Lenguas	94,20%	
	Egresados	84,75%	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gestión Recursos Físicos	91,00%	94,82%
	Gestión de Informática y Comunicaciones	95,00%	
	Gestión Documental	100,00%	
	Gestión del Talento Humano	100,00%	
	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	92,00%	
	Gestión Ambiental	91,00%	

Tabla No 26. Resultados de medición 2020

Fuente: Seguimiento Plan de Acción 2020

En términos ambientales, se puede evidenciar el gran impacto que tuvo la situación de salud pública en el desempeño ambiental de la institución. El consumo de agua potable y de energía eléctrica se redujo de forma considerable, debido a la baja presencia de personal en las instalaciones.

Los seguimientos realizados por parte de Control interno y la Autoridad Ambiental logran evidenciar las oportunidades de mejora que se deben implementar en la institución.

Para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se cuenta con el informe resultado del Plan de Seguimiento y Revisión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 55 de 73

5.6. Los resultados de las auditorías.

Durante el año 2020 se llevaron a cabo en total diecinueve (19) Auditorías Internas desde el sistema de gestión integrado a los procesos de la Institución. La auditoría restante, al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ejecutó en el mes de enero de 2021 por cuanto el funcionario se encontraba en vacaciones. Estas auditorías se realizaron conforme al programa anual de auditorías aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, teniendo en cuenta las normas NTC 27001:2013, NTC 9001:2015, NTC 14001: 2015 y NTC 45001:2018.

Para garantizar la ejecución y el cumplimiento de dicho programa se contó con el apoyo de auditores formados en los sistemas de gestión de calidad, de gestión seguridad de la información, de gestión ambiental y de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se presentan las fortalezas, los aspectos por mejorar y las no conformidades que se evidenciaron en los respectivos informes a las auditorías internas realizadas:

PROCESO	FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR	NO CONFORMIDADES
Direccionamiento Institucional	2	5	1
Gestión de Informática y Comunicaciones	4	1	0
Docencia Educación Superior	2	2	2
Docencia Bachillerato	4	0	0
Extensión y Proyección Social	10	5	3
Investigación	10	2	0
Gestión Bienestar Universitario	4	1	2
Gestión Control Disciplinario	10	9	1
Gestión de Adquisiciones	4	4	3
Gestión Documental	6	3	1
Gestión Financiera	5	3	0
Gestión Jurídica	2	1	5
Gestión Recursos Físicos	5	3	0
Gestión de Talento Humano	13	7	0
Gestión de Autoevaluación	6	3	2
Gestión Ambiental	10	7	3
Gestión Calidad	7	4	0
Gestión Control Interno	5	3	0
Gestión Seguridad de la Información	6	4	3
Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	2	6	3
TOTAL	117	73	29

Tabla No 27.. Fortalezas, Aspectos por Mejorar y No Conformidades Auditorías Internas SGI 2020
Fuente: Informe final de auditoría Diciembre 2020

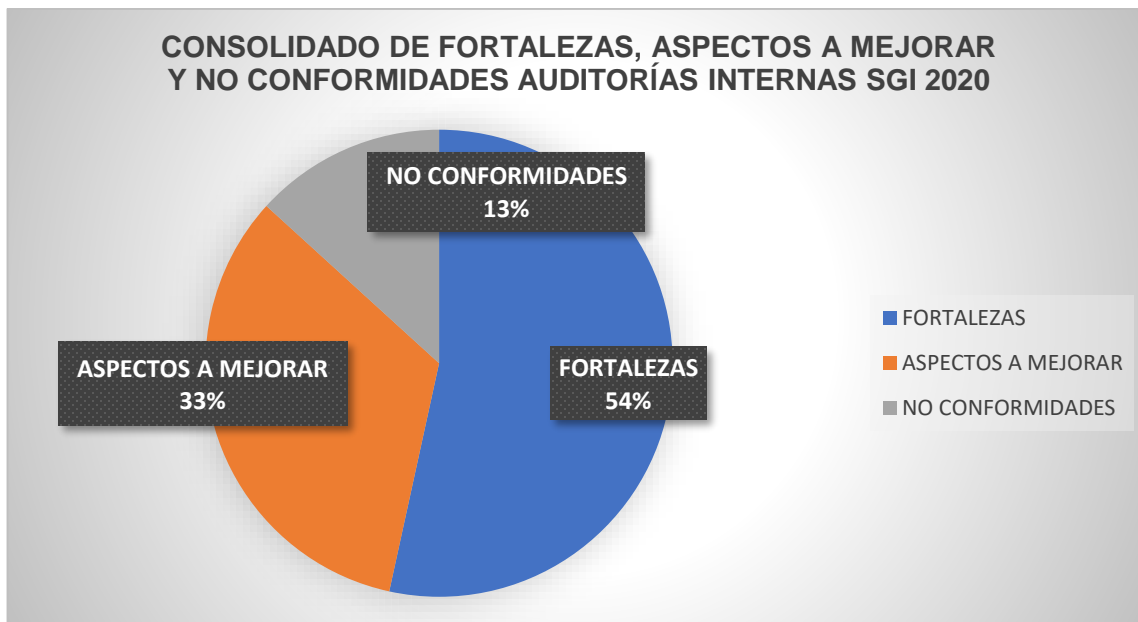


Gráfico 23. Consolidado de Fortalezas, Aspectos por Mejorar y No Conformidas Auditorías Internas SGI 2020
Fuente: Informe final de auditoría Diciembre 2020

De las auditorías internas realizadas internas durante el 2020 se evidenciaron 73 aspectos por mejorar, los cuales son revisados por los líderes de cada uno de los procesos para determinar la pertinencia o no de la misma. A continuación, se presenta el número de oportunidades de mejora por proceso, sugeridas por los auditores internos:

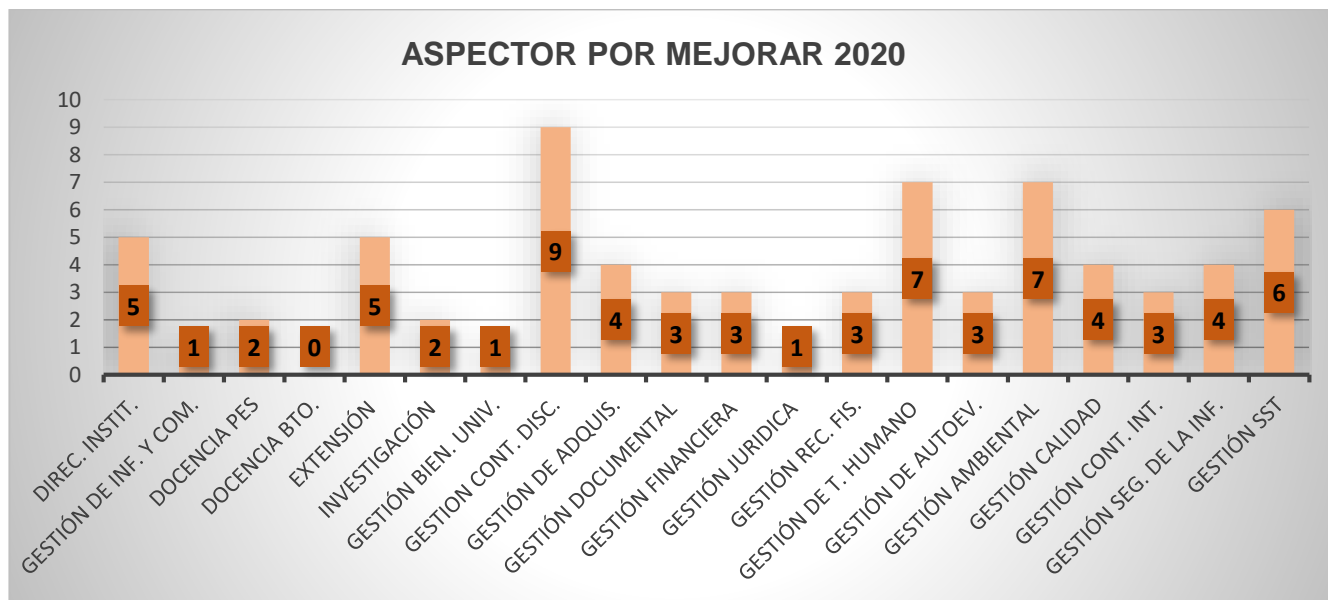


Gráfico 24. Aspectos por mejorar auditorías internas SGI 2020
Fuente: Informe final de auditoría Diciembre 2020



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 57 de 73

A partir de las no conformidades los líderes de cada proceso definieron los respectivos planes de mejoramiento, los cuales están encaminados a eliminar las causas de las no conformidades.

Durante la vigencia 2020 se definieron 26 no conformidades resultantes de las auditorías internas en el sistema de gestión integrado. Se definieron 31 acciones en los planes de mejoramiento respectivos, las cuales se encuentran en ejecución ya que, la mayoría de estos planes se implementaron entre los meses de noviembre y diciembre y la oficina de control interno no ha realizado la verificación del cierre de actividades y su respectiva eficacia.

Teniendo en cuenta que la profesional especializada con funciones de control interno nombrada por la Presidencia de la República, renunció en el mes de mayo de 2019, y que durante la vigencia de 2020 únicamente se contó con el apoyo de un profesional para realizar auditorías por parte de control interno; el Comité Institucional de Gestión y Desempeño autorizó para que solamente se realizara auditoría la caja menor, encontrando 5 hallazgos, para los cuales se definieron 5 acciones, que se encuentran en ejecución.

- Seguimiento a los planes de mejoramiento.

Planes de mejoramiento 2019

Durante la vigencia 2019 se definieron 64 no conformidades resultantes de las auditorías internas en el sistema de gestión integrado. Se definieron 78 acciones en los planes de mejoramiento respectivos; de las cuales con corte a 15 de diciembre de 2020, 37 fueron terminadas (47%) y cerradas como eficaces, quedando 41 en ejecución (53%).

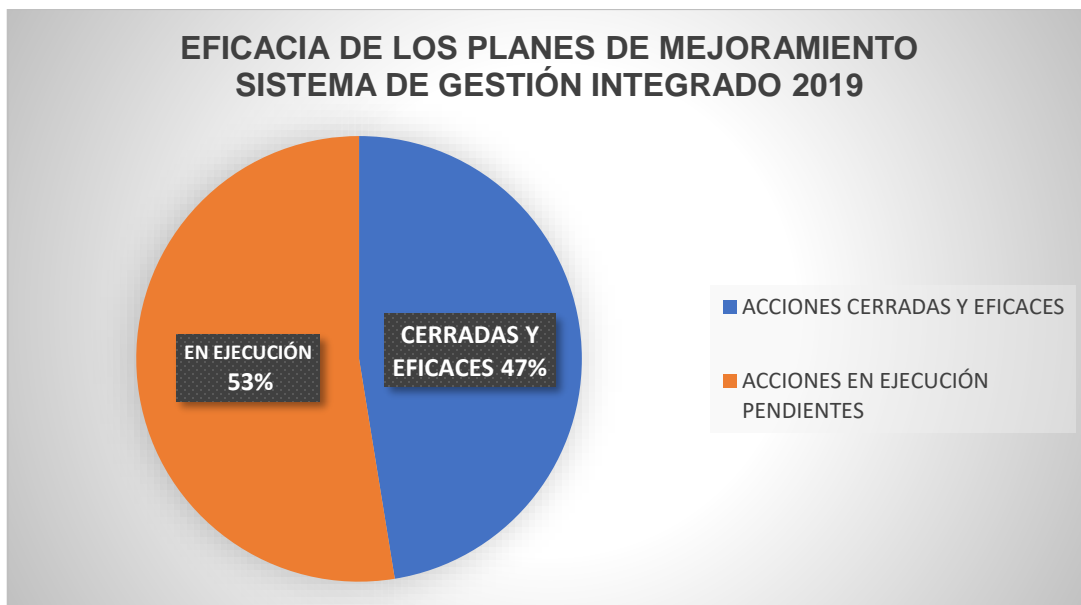


Gráfico 25. Eficacia de los Planes de mejoramiento Sistema de Gestión Integrado 2019

Fuente: Informe Planes de mejoramiento 2020



También, durante la vigencia 2019 se definieron 25 no conformidades resultantes de las auditorías realizadas por la oficina de control interno. Se definieron 27 acciones en los planes de mejoramiento respectivos; de las cuales con corte a 15 de diciembre de 2020, 13 fueron terminadas (48%) y cerradas como eficaces, quedando 14 en ejecución (52%).

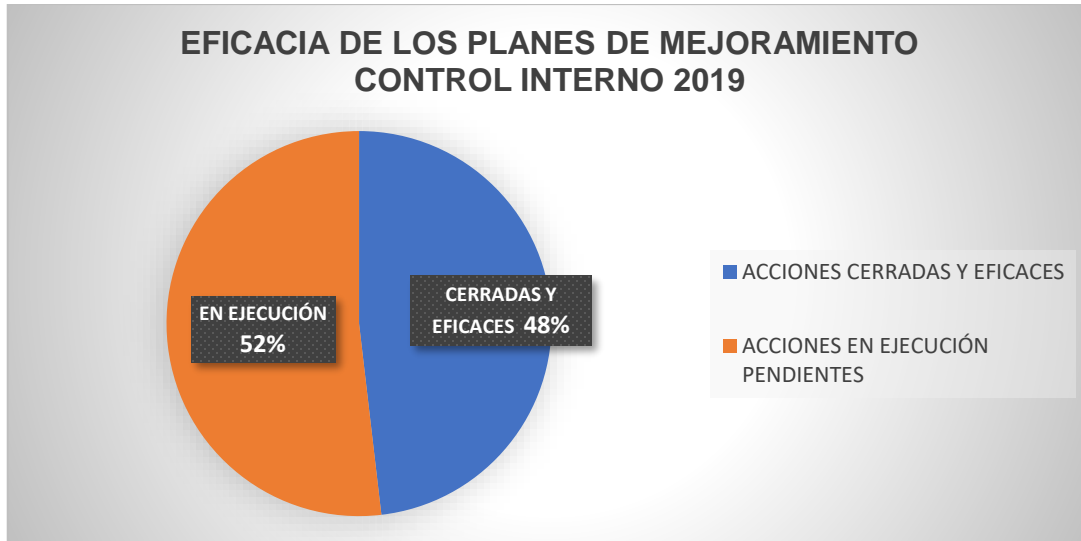


Gráfico 26. Eficacia de los planes de mejoramiento Control Interno 2019

Fuente: Informe Planes de mejoramiento 2020

En conclusión, durante la vigencia 2019 se definieron 89 no conformidades resultantes de las auditorías internas realizadas en la Escuela. Se definieron 105 acciones en los planes de mejoramiento respectivos; de las cuales con corte a 15 de diciembre de 2020, 50 fueron terminadas (48%) y cerradas como eficaces, quedando 55 en ejecución (52%).

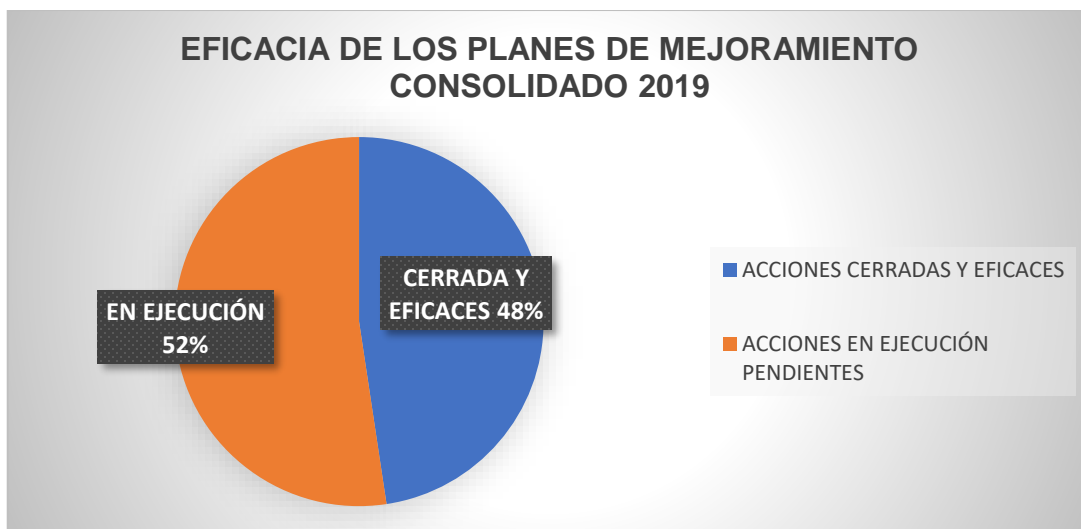


Gráfico 27. Eficacia de los Planes de mejoramiento Consolidado 2019

Fuente: Informe Planes de mejoramiento 2020



Planes de mejoramiento 2018

Durante la vigencia 2018 se definieron 56 no conformidades resultantes de las auditorías internas en el sistema de gestión integrado. Se definieron 78 acciones en los planes de mejoramiento respectivos; de las cuales con corte a 15 de diciembre de 2020, 72 fueron terminadas (87%) y cerradas como eficaces, quedando 6 en ejecución (13%).

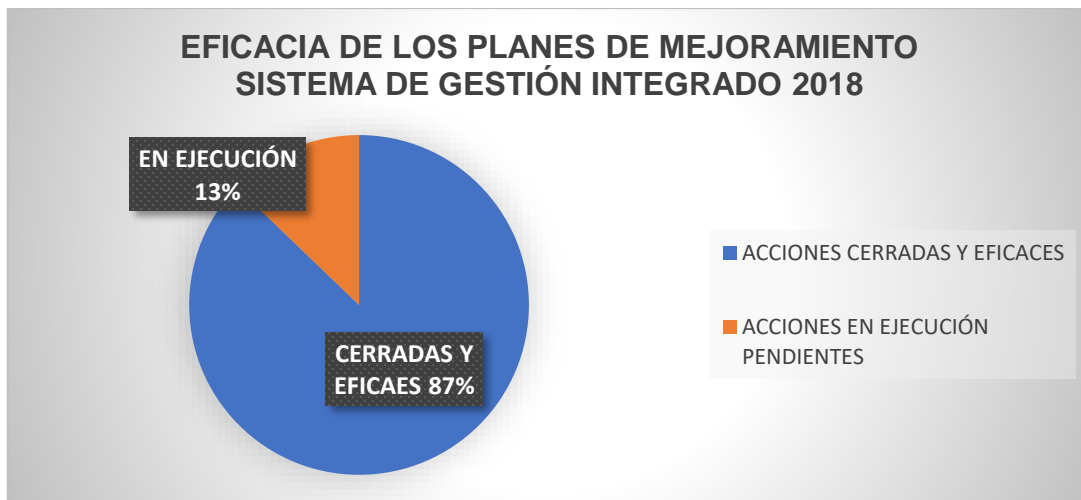


Gráfico 28. Eficacia de los planes de mejoramiento Sistema de Gestión Integrado 2018
Fuente: Informe Planes de mejoramiento 2020

También, durante la vigencia 2018 se definieron 79 no conformidades resultantes de las auditorías realizadas por la oficina de control interno. Se definieron 78 acciones en los planes de mejoramiento respectivos; de las cuales con corte a 15 de diciembre de 2020, 68 fueron terminadas (92%) y cerradas como eficaces, quedando 10 en ejecución (8%).



Gráfico 29. Eficacia de los planes de mejoramiento Control Interno 2018
Fuente: Informe Planes de mejoramiento 2020



En conclusión, durante la vigencia 2018 se definieron 135 no conformidades resultantes de las auditorías internas realizadas en la Escuela. Se definieron 156 acciones en los planes de mejoramiento respectivos; de las cuales con corte a 15 de diciembre de 2020, 140 fueron terminadas (90%) y cerradas como eficaces, quedando 16 en ejecución (10%).

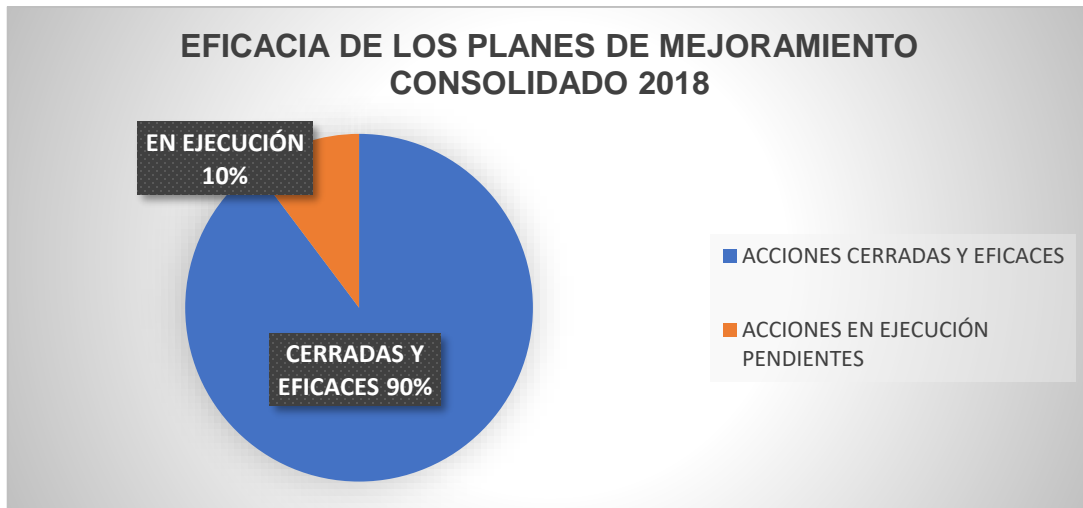


Gráfico 30. Eficacia de los planes de mejoramiento Consolidado 2018
Fuente: Informe Planes de mejoramiento 2020

La auditoría externa de seguimiento por parte del Icontec para las normas NTC 9001:2015 y NTC IEC 2701, se realizará durante el mes de febrero de 2021, en la cual se verificará el cumplimiento del plan de mejoramiento establecido y la eficacia de las acciones implementadas.

Planes de mejoramiento consolidado 2018-2019-2020

PLANES DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO 2018-2019-2020	2018	2019	2020	TOTAL
NO CONFORMIDADES	135	89	30	254
ACCIONES SUSCRITAS	156	105	34	295
ACCIONES CERRADAS Y EFICACES	140	50	0	190
ACCIONES EN EJECUCIÓN PENDIENTES	16	55	34	105

Tabla No 28. Planes de mejoramiento consolidado 2018-2019-2020

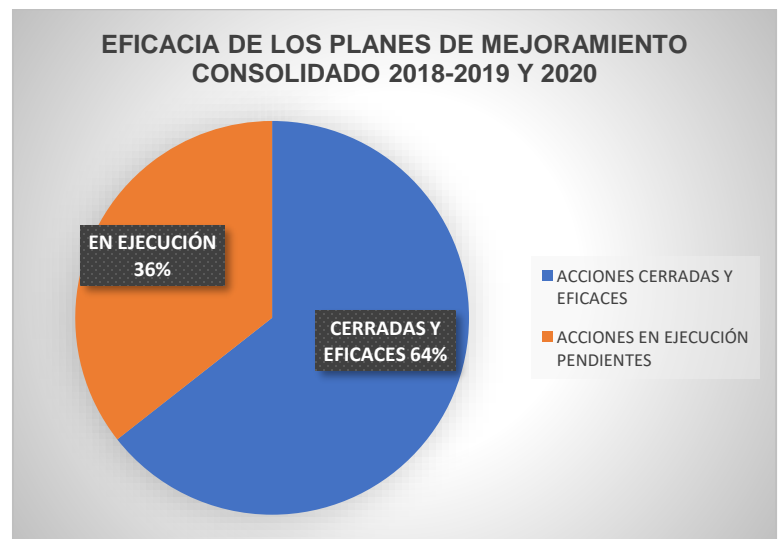




Gráfico 31. Eficacia de los Planes de mejoramiento Consolidado 2018-2019

Fuente: Informe Planes de mejoramiento 2020

5.7. Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.

Cada proceso cuenta con el respectivo normograma en donde se contemplan todos los requisitos legales y otros que le son aplicables. También en las respectivas caracterizaciones se incluyen los requisitos por cumplir en cada una de las normas NTC y los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Cada líder es el responsable de verificar el cumplimiento de estos requisitos.

Si bien se tienen plenamente identificados los requisitos legales aplicables a la institución, en la vigencia 2020 se identificó que se están incumpliendo con algunas normas ambientales aplicables, al punto en el que se ha materializado este riesgo con dos procesos sancionatorios por parte de las autoridades sanitarias por hallazgos del año 2017 y relacionados con los parámetros fisicoquímicos que se encuentran en una concentración mayor a la permitida por la normatividad vigente.

En la siguiente tabla se presentan los hallazgos más relevantes relacionados con el cumplimiento de los requisitos legales.

TEMA	CUMPLIMIENTO
Instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua (Decreto 3102 de 1997)	Sí
Gestión Integral de Residuos Aprovechables (Decreto 596 de 2016)	No* Se ha emitido la Res. 214 de 2020. Sin embargo en la vigencia 2020 no se alcanzó a celebrar el acuerdo de corresponsabilidad con las ARO para la recolección y aprovechamiento de los residuos aprovechables
Gestión Integral de Residuos Peligrosos (Resolución 1362 de 2007, Decreto 1076 de 2015, Ley 1252 de 2008, Resolución 1188 de 2003)	No* Para la vigencia 2020 no se entregaron los RESPEL almacenados en la institución. Parcialmente* Se requiere realizar adecuaciones a las zonas de acopio de RESPEL, más específicamente para aceites usados. Se tiene que crear el plan de manejo de RESPEL en caso de cierre, desmantelamiento o finalización de la actividad comercial.
Gestión de residuos especiales- Residuos de Construcción y Demolición (Resolución 932 de 2015)	Sí* Los RCD se entregan al operador del servicio de aseo. Los RAEEs no se produjeron en forma considerable durante la vigencia por tanto no se hizo gestión de los mismos para este periodo.
Gestión de residuos especiales- Aceite vegetal usado (Acuerdo 634 de 2015)	Sí Para la vigencia 2020 no se generó este tipo de residuo debido a las restricciones debidas a la Pandemia Covid -19



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 62 de 73

TEMA	CUMPLIMIENTO
Publicidad Exterior Visual (PEV)	Parcialmente* Se está adelantando el proceso de registro del aviso a publicar en la sede Carvajal. Se está adelantando el proceso de registro del aviso a publicar en la sede Carvajal. Se deben iniciar nuevamente los tramites de registro de los logos de la van y del nombre en la fachada de la Calle 13.
Vertimientos no domésticos.	No* Los resultados de la caracterización de vertimientos realizada en noviembre de 2019 reflejo que se tienen 4 parámetros por encima del nivel permitido en este tipo de aguas residuales. Se está trabajando con Planta Física para identificar el origen de estos vertimientos.
Calidad del aire	Se evidencio que conforme a los requisitos de la normatividad vigente, la ETITC no cuenta con equipos que generen emisiones objeto de caracterización y control.
Gestión de residuos de PCB's	Se requiere realizar la caracterización del aceite dieléctrico para verificar si contiene o no Pubs
Plan de contingencia para hidrocarburos	Se requiere realizar un plan de contingencia para hidrocarburos para la planta de energía eléctrica que se encuentra en el taller de fundición

Tabla No 29. Hallazgos más relevantes relacionados con el cumplimiento de los requisitos legales.

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

5.8. El desempeño de los proveedores externos.

El proceso de Gestión de Adquisiciones perteneciente a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera apoyo en la elaboración de 30 contratos con Persona Jurídica en el año 2020, entre el 03 de febrero y el 30 de octubre, donde los supervisores re-evaluaron 15 contratos en total al terminar su ejecución.

Teniendo en cuenta la anterior calificación que allegaron los supervisores de los contratos correspondientes se evidencia la satisfacción del servicio teniendo así calificaciones sobre el 50% dejando un promedio de re-re-evaluación del 93,13% reflejando un nivel sobresaliente con los productos y servicios recibidos.

Desde el proceso de Gestión Ambiental se emitió un informe dirigido al área de Almacén, para incluir criterios sostenibles en la compra y adquisición de bienes y servicios, el cual se encuentra en proceso de implementación.

Para el caso de los contratos de Lavado de Tanques, Fumigación y Control de plagas, se le solicita al proveedor la respectiva certificación sanitaria expedida por la autoridad competente y una vez realizado los trabajos, se entrega a la ETITC un certificado donde conste la actividad



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 63 de 73

realizada, los procedimientos e insumos utilizados y las concentraciones de los mismos. Dichas certificaciones reposan en el archivo físico de Gestión Ambiental.

5.9. La consulta y participación de los trabajadores.

Los documentos que forman parte de los sistemas de gestión integrado, son construidos con la consulta y participación de los integrantes de cada proceso.

Todos los funcionarios y contratistas participan en la implementación de los procedimientos cada vez que requieren realizar o ejecutar una actividad que se encuentra documentada y para ello se realiza consulta de los documentos vigentes publicados en el sitio web <https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&sgi>

Así mismo, se evidencia la participación de los trabajadores en la asistencia a las jornadas de capacitación programadas desde los diferentes sistemas de gestión; se hace una evaluación de dicha intervención y se recolecta la opinión de los participantes, logrando recoger algunos aportes para el enriquecimiento y mejora de los sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información, ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, se evalúa el impacto.

La participación de los trabajadores también se puede evidenciar en la participación de los mismos en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst), Comité de Convivencia Laboral y Brigadas de Emergencia.

Se cuenta con el servicio de mesa de ayuda, correo electrónico y extensiones telefónicas, en donde los trabajadores notifican cualquier indicio de incidente o requerimiento de Seguridad de la Información. Adicional a esto, se cuenta con un Plan de Sensibilización y Entrenamiento en Seguridad de la Información que permite la participación de trabajadores de diferentes procesos, incluso proveedores.

6. La adecuación de los recursos.

El Sistema de Gestión integrado cuenta con recursos (humanos, económicos y de infraestructura) que apoyan la ejecución de las actividades programadas para la vigencia y que se pueden evidenciar en la asignación de recursos del plan de acción 2020, los cuales garantizan el cubrimiento de necesidades de cada uno de los sistemas que coadyuvan en la satisfacción de los clientes, la seguridad de la información, los aspectos ambientales y en la seguridad y salud de los trabajadores.

Recurso Humano

Para el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de gestión la ETITC cuenta con un equipo de trabajo calificado:

- Profesional especializado, lidera el proceso de Gestión de Calidad
- Tecnólogo, apoya el proceso de Gestión de Calidad
- Profesional especializado, lidera el proceso de Gestión Ambiental
- Profesional, lidera el proceso de Gestión de Seguridad de la Información
- Profesional, lidera el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 64 de 73

- 20 auditores internos capacitados en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO IEC 27001:2013, NTC 14001:2015 y NTC 45001:2018.

Recursos de Infraestructura

Para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de gestión, la ETITC tiene asignado un espacio físico para cada uno de los funcionarios vinculados, los cuales se encuentran ubicados en el segundo piso del edificio principal y es un espacio donde planifican y ejecutan las labores encaminadas al mantenimiento de cada uno de los sistemas.

A continuación, se relacionan algunos de los proyectos con sus respectivas actividades:

Proyecto / Proceso	Actividad	Valor (pesos)
Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la calidad e Implementación de los sistemas de gestión	Capacitación en mejora del sistema gestión de calidad y auditoría de seguimiento a los sistema de gesión ISO 9001:2015 e ISO 27001:2013	\$608.950.000
	Personal para la ejecución, fortalecimiento y seguimiento de los sistemas de gestión.	
	Formular y monitorear el plan de racionalización de trámites	
	Socialización de lineamientos, políticas y documentación en general del sistema integrado de gestión (campañas).	
	Adquisición de elementos para la implementación de los sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo, protocolos de bioseguridad.	
	Lavado de tanques de agua potable y control de vectores.	
	Capacitación formación de trabajo seguro en alturas. Entrenamiento en sitio.	
	Elementos de señalización.	
	Realizar evaluación de la gestión de riesgos en la entidad como insumo para la toma de decisiones	
	Elaborar la estrategia y herramientas de seguimiento a planes programas y proyectos de la entidad a nivel estratégico táctico y operativo	

Tabla No 30 Fuente: Seguimiento Plan de Acción 2020
Fuente: Plan de Adquisiciones 2020

7. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

7.1. Riesgos

En cuanto al tema de riesgos, se encuentran publicados 20 mapas de riesgos equivalentes a cada proceso, la oficina de control interno de la Escuela, cuatrimestralmente realiza y publica el



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 65 de 73

informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual se puede verificar en el link <https://www.etitc.edu.co/archives/seguimientoplanan220.pdf>. En estos informes se puede evidenciar el seguimiento realizado a los riesgos de corrupción.

De acuerdo a lo estipulado en la metodología y el procedimiento de riesgos se realiza por parte de las líneas de defensa, el seguimiento cada cuatro meses, al cumplimiento de los controles definidos en cada uno de los mapas de riesgos. En el mes de abril, como primera línea de defensa el líder del proceso; en agosto, como segunda línea de defensa, la oficina asesora de planeación y en diciembre, como tercera línea de defensa, la oficina de control interno, quien además de hacer seguimiento, verifica la eficacia de los controles.

Se elabora un informe con el seguimiento que se realiza cada cuatro meses, se presenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y en el portal web se actualiza cada mapa con el seguimiento respectivo, en el link <https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&sgi>

La oficina de control interno elabora y publica el respectivo informe de seguimiento a mapas de riesgos en el link <https://www.etitc.edu.co/archives/informeseqmap20.pdf>

Durante la vigencia 2020 se identificaron un total de 119 riesgos, 14 de ellos de corrupción. Para su tratamiento se adelantaron 232 controles. La eficacia de los controles es equivalente al 99,5%.



Gráfico 32. Eficacia de los Controles en Mapas de Riesgos 2020
Fuente: Informe de Riesgos 2020

A continuación, se describe el riesgo de gestión que se materializó y cuáles fueron las acciones implementadas por el líder de proceso:

Se trata de la apertura de dos procesos sancionatorios por parte de la Secretaria de Salud debido a hallazgos de incumplimiento de normas sanitarias en el 2017. Pese a que desde Planta Física



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 66 de 73

se han hecho las intervenciones necesarias para realizar las adecuaciones locativas para subsanar los hallazgos, para la autoridad sanitaria, se trata de incumplimiento de medidas preventivas, por lo tanto, los procesos sancionatorios siguen en curso.

Estos procesos se están siguiendo en compañía de la profesional Jurídica de la ETITC quien se ha encargado de entablar la comunicación en términos legales con la Secretaría de Salud.

Vale la pena aclarar que, de los riesgos de corrupción definidos, ninguno se materializó.

A continuación, se presenta la distribución del **riesgo inherente** para los 133 riesgos identificados:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
CASI SEGURO			1	1	2
PROBABLE		3	7	13	3
POSIBLE	5	18	23	11	2
IMPROBABLE		6	6	6	
RARA VEZ	9		9	5	3

Tabla No 31. Distribución General Riesgo Inherente 2020
Fuente: Informe de Riesgos 2020

El resultado de manera general por zona se presenta a continuación:

ZONA	RIESGOS
BAJA	20
MODERADA	33
ALTA	44
EXTREMA	36
TOTAL	133



Gráfico 33. Riesgos Inherentes 2020

Del total de los 133 riesgos de Gestión Inherentes identificados, el 27% que equivalen a 36 de los riesgos se ubican en zona de Riesgo Extrema, el 33% que equivalen a 44 riesgos se ubican



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 67 de 73

en zona de Riesgo Alta, el 25% que equivalen a 33 riesgos se ubican en Zona de Riesgo Moderada y el 15% que equivalen a 20 riesgos se ubican en zona de Riesgos Baja.

A continuación, se presenta de manera detallada la zona de ubicación de los riesgos inherentes por cada uno de los procesos.

PROCESO	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
Direccionamiento Institucional	1	7	1	1
Gestión de Informática y Comunicaciones			2	3
Docencia Educación Superior		1	4	4
Docencia Bachillerato		2	2	3
Extensión y Proyección Social	3		4	1
Investigación		1	4	1
Gestión Bienestar Universitario			4	1
Gestión Control Disciplinario	3	2	1	
Gestión de Adquisiciones	3	1	1	2
Gestión Documental		1	3	2
Gestión Financiera	2	1	1	
Gestión Jurídica		2		4
Gestión Recursos Físicos		1	1	5
Gestión de Talento Humano	2	2	2	2
Gestión de Autoevaluación		1	4	1
Gestión Ambiental		3	4	2
Gestión Calidad	3	2	2	
Gestión Control Interno	3	2	1	
Gestión Seguridad de la Información			1	3
Gestión SST		4	2	1
TOTAL	20	33	44	36

Tabla No 32. Distribución por proceso Riesgo Inherente 2020



**INFORME DE REVISIÓN
POR LA DIRECCIÓN**

Fuente: Informe de Riesgos 2020

A partir del resultado del riesgo inherente los líderes de proceso con su equipo de trabajo identificaron los controles que permitían mitigar los riesgos. A continuación se presenta la distribución del **riesgo residual** para los 133 riesgos identificados:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
CASI SEGURO					
PROBABLE			1	0	
POSIBLE	3	7	7	1	2
IMPROBABLE	9	17	7	3	
RARA VEZ	51	9	9	5	2

Tabla No 33. Distribución General Riesgo Residual 2020

Fuente: Informe de Riesgos 2020

El resultado de manera general por zona se presenta a continuación:

ZONA	RIESGOS
BAJA	89
MODERADA	23
ALTA	16
EXTREMA	5
TOTAL	133

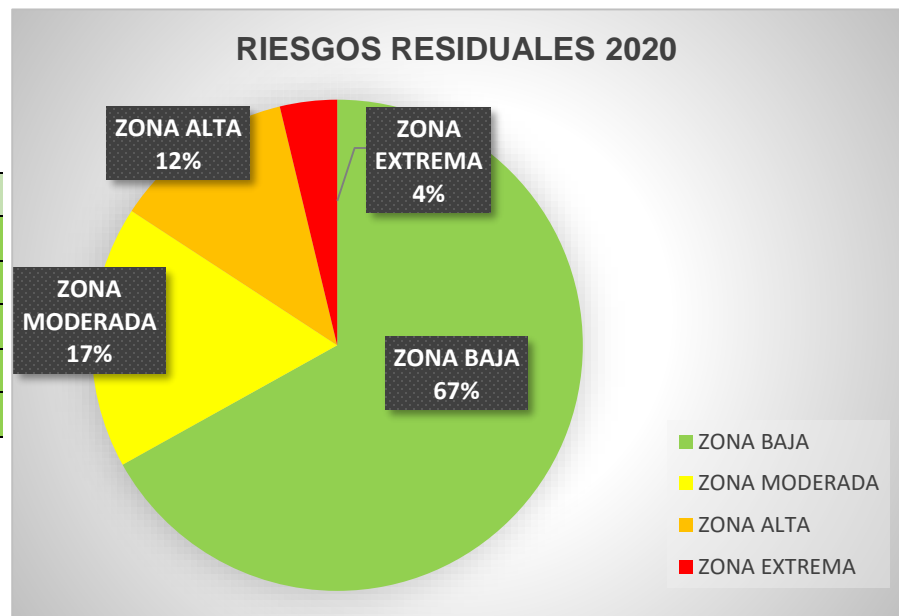


Gráfico 34. Riesgos Residuales 2020

Fuente: Informe de Riesgos 2020

Del total de los riesgos identificados, el 4% que equivalen a 5 de los riesgos se ubican en zona de Riesgo Extrema, el 12% que equivalen a 16 riesgos se ubican en zona de Riesgo Alta, el 17%



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 69 de 73

que equivalen a 23 riesgos se ubican en Zona de Riesgo Moderada y el 67% que equivalen a 89 riesgos se ubican en Zona de Riesgo Baja.

A continuación, se presenta de manera detallada la zona de ubicación de los riesgos residuales por cada uno de los procesos.

PROCESO	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
Direccionamiento Institucional	5	4	1	
Gestión de Informática y Comunicaciones	2	1	2	
Docencia Educación Superior	5	3	1	
Docencia Bachillerato	5	2		
Extensión y Proyección Social	7	1		
Investigación	5		1	
Gestión Bienestar Universitario	3	2		
Gestión Control Disciplinario	5		1	
Gestión de Adquisiciones	5	1		1
Gestión Documental	4		1	1
Gestión Financiera	4			
Gestión Jurídica	3	2	1	
Gestión Recursos Físicos	2	2	3	
Gestión de Talento Humano	6		2	
Gestión de Autoevaluación	5		1	
Gestión Ambiental	4	4	1	
Gestión Calidad	7			
Gestión Control Interno	5		1	
Gestión Seguridad de la Información		1		3
Gestión SST	7			
TOTAL	89	23	16	5

Tabla No 34. Distribución por proceso Riesgo Residual 2020



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 70 de 73

Fuente: Informe de Riesgos 2020

7.1.1. Acciones a tomar en gestión de riesgo

- ✓ Mantener la cultura del seguimiento y tratamiento de gestión del riesgo por parte de los líderes y equipos de trabajo de cada uno de los procesos, teniendo en cuenta que son la primera línea de defensa y son los encargados de desarrollar e implementar procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.
- ✓ Realizar monitoreo por parte de control interno, como tercera línea de defensa, para verificar la eficacia de las acciones implementadas en cada control.
- ✓ Fortalecer la identificación de los riesgos que permita la elaboración del plan de tratamiento con actividades de control coherentes, basadas en las características del riesgo identificado, que contribuya con la eficacia de los mismos de acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento para la Administración del Riesgo GDC-PC-06”.
- ✓ Fortalecer las actividades de control y monitoreo de primera y segunda línea de defensa que permitan identificar si las actividades de control contribuyen con la mitigación del riesgo o recomendar la modificación de las mismas para prevenir la materialización del riesgo.
- ✓ Notificar oportunamente a las áreas de Planeación, Calidad y Control Interno, la materialización de un riesgo, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento GDC-PC-06 “Administración del Riesgo” numeral 5.9 “Acciones a seguir en caso de materialización del riesgo”. Así como las causas que originaron su materialización, e identificar aquellas que están ocasionando el incumplimiento de objetivos y metas del área por medio del análisis de los indicadores establecidos para la medición de dichos riesgos.
- ✓ Adelantar actividades que fortalezcan las habilidades de los líderes de procesos en el planteamiento de los mapas y planes de tratamiento al momento de identificar los riesgos, sus actividades de control y los soportes como evidencia de la ejecución de dichas actividades, así como el planteamiento y soporte del monitoreo de los indicadores de eficiencia y eficacia establecidas.

7.2. Oportunidades

En cuanto a oportunidades, la ETITC teniendo en cuenta que, las expectativas de los ciudadanos están cambiando rápidamente por sus experiencias con otras entidades, que la educación es uno de los sectores con mayor concentración de innovación digital y jugadores en Colombia ya están comenzaron a prepararse, que la ventaja competitiva de la ETITC se puede incrementar por la 4ª revolución industrial, trabajando una oferta en la dimensión de Industria 4.0.; se dio inicio al ejercicio de arquitectura empresarial con el objetivo de mejorar su eficiencia y experiencia ciudadana daño cumplimiento a la Política de Gobierno Digital.

Para ello, definió los Centros de Excelencia, los cuales son grupos especializados en funciones de alta relevancia estratégica para la organización, enfocados en:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 71 de 73

- Identificar y/o desarrollar mejores prácticas y/o lineamientos para el desarrollo y ejecución de funciones específicas
- Diseminar conocimiento a lo largo de la organización
- Generar capacidades de ejecución
- Prestar servicios de asesoría y/o ejecución de funciones específicas a la organización.

Los Centros de Excelencia definidos y los objetivos de cada uno se describen a continuación:

a. **Automatización y Digitalización de Procesos**

Optimizar las capacidades operativas del ETITC a través de la solución de problemas de procesos y mediante la definición y gobierno de proyectos.

b. **Talento y Cultura**

Apalancar el crecimiento de las capacidades académicas, operacionales y comerciales, desarrollando nuevas habilidades y nuevas formas de hacer las cosas que viabilicen la incorporación del mundo digital y faciliten la evolución de la ETITC de manera ágil y referente.

c. **Uso estratégico de datos e información**

Acercar la información a los objetivos de negocio, incorporando capacidades y funciones de Gobierno de información, Calidad de datos y analítica, que respondan a la visión de la organización.

d. **Innovación disruptiva en educación**

Desarrollar nuevas alternativas de crecimiento que permitan diversificar las fuentes e ingresos, materializando los esfuerzos a través de un laboratorio de innovación disruptiva.

e. **Experiencia ciudadana, mercadeo y venta digital**

Incentivar la compra de productos y servicios, fortalecer el posicionamiento de la marca y establecer comunicación de doble vía con los segmentos objetivos a través del ecosistema digital.

f. **Emprendimiento y empresariado**

Formar emprendedores para anticipar las necesidades del futuro y resolver problemas concretos del país que viene y el mercado, siendo este un deber no sólo del gobierno, sino de la academia para buscar y proponer soluciones innovadoras.

g. **Seguridad digital**

Siendo la información uno de los activos críticos, nos encargamos de la toma de decisiones en seguridad y defensa de la información y las comunicaciones de la ETITC.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 72 de 73

8. Las oportunidades de mejora.

Para la vigencia 2021 se han identificado como oportunidades de mejora las relacionadas a continuación las cuales se encuentran identificadas dentro de los planes de acción

RECTORÍA/ VICERRECTORÍA	OPORTUNIDAD PARA LA MEJORA	RECURSOS
Rectoría	<ul style="list-style-type: none">- Adopción del Plan de Desarrollo Institucional UN NUEVO ACUERDO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA 2021-2024, en el cual se establece claramente la intensión de la alta dirección de hacer de la Dimensión Ambiental un pilar de desarrollo, identificando que, para lograr dicho objetivo, se requiere transversalizar el conocimiento de temas sostenibles en todos los procesos de la institución.- Capacitación a los auditores internos y líderes de proceso en NTC-Proceso-Estadístico-PE-1000-2020 y NTC 6047-2013 Accesibilidad al Medio Físico. Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública.- Capacitaciones aseguramiento de la calidad.- Revisión constante del cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente.- Curso o capacitación y formulación y gestión de proyectos, para implementar cultura de proyectos en la ETITC.- Implementación de las políticas de gestión de información estadística y las requeridas en temas de aseguramiento de la calidad.- Curso o capacitación en manejo de la herramienta Power BI, para visualización de datos.- Implementación del IPV6, así como análisis de vulnerabilidades y ethical hacking externo, en el marco del fortalecimiento de Gestión de Seguridad de la Información.- Considerar anualmente los gastos relacionados con la disposición de RESPEL y residuos de manejo especial, capacitaciones especializadas, insumos para la gestión interna de los residuos.- Caracterización anual de los vertimientos no domésticos y las auditorías externas.- Evaluar la presencia de personal competente de apoyo, en materia ambiental, que pueda eventualmente involucrar las nuevas sedes de la ETITC en las actividades del SGA.- Digitalización de la información de recolección de datos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.- Recursos anuales para realizar entrenamiento en temas de Ciberseguridad al personal que trata incidentes de Seguridad en la Información en la ETITC, adquisición de la solución SIEM y realizar Análisis de Vulnerabilidades externo.- Profesionalizar el cargo de la persona encargada de mantener, actualizar y operar el SGSI, ya que actualmente tiene un cargo de	\$300.000.000



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 73 de 73

nivel técnico y estas actividades deben ser atendidas a nivel profesional.

RECTORÍA/ VICERRECTORÍA	OPORTUNIDAD PARA LA MEJORA	RECURSOS
Vicerrectoría Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico - Centro de capacitación industrial como espacio de cualificación para la empleabilidad a inmediato plazo. 	\$100.000.000
Vicerrectoría Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Analista de datos en la gestión de apoyos socio económicos y otros datos de la ETITC - Auxiliar de investigación para apoyar el área de trabajo social de bienestar universitario de la ETITC - Gestión curricular en el Despacho de la Vicerrectoría Académica - Promover la articulación de las funciones sustantivas de la ETITC, como búsqueda permanente del aseguramiento de la calidad. - Evaluar las necesidades de formación en el personal Docente, y cursos intersemestrales para Estudiantes, garantizando la pertinencia en el desarrollo de las actividades. - Desarrollo de planes de mejoramiento y formación - Capacitación a docentes en la generación de diseños curriculares basados en resultados de aprendizaje y competencias. Decreto 1330 - Capacitación en R (manejo estadístico). - Modelo de evaluación por resultados - Cátedra ETITC 	\$150.000.000
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, desarrollo e implementación del Sistema Gestión Documento Electrónico de Archivo. - Elaboración de estudio técnico plantas de personal. - Capacitación en apropiación y uso de tecnología, gobierno digital, automatización procesos, comunicación y lenguaje tecnológico en gestión del conocimiento y la innovación. 	\$500.000.000

Tabla No 35. Oportunidades de mejora 2021

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

9. Cualquier necesidad de cambio en los sistemas de gestión.

Para las vigencias 2020-2021 se ha definido un cronograma de Autoevaluación, el cual se propone con el propósito de desarrollar las técnicas de recolección de información en todas las áreas que participan de forma directa e indirecta para el desarrollo de los Programas de Educación Superior vigentes en la Institución; se proyecta además, la aplicación de técnicas de percepción en el que participarán todo los estamentos (Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados, Directivos, Empresarios, Usuarios Externos, Funcionarios Públicos, Líderes Comunitarios), permitiendo el fortalecimiento de la entidad y continuar con el reconocimiento académico y social de los programas ofertados.

El objetivo es que se trabaje de manera articulada los planes de mejoramiento de los procesos de autoevaluación, con los de los sistemas de gestión integrados y los de control interno, de tal



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 74 de 73

forma que se puede hacer un mejor y mayor seguimiento, permitiendo que la entidad pueda garantizar procesos de aseguramiento de la calidad.

El trabajo antes mencionado, dará inicio al proceso para la Acreditación Institucional de alta calidad; la alta dirección tomó la decisión de iniciar este proceso, teniendo en cuenta que en los lineamientos de ley se establece que para poder acceder a dicha Acreditación Institucional se debe tener el 40% de los programas acreditados y la Institución del 100% de los programas acreditables, los tienes acreditados.

Se evidencia que es importante introducir en los Sistemas de Gestión de la ETITC, una cultura hacia la Gestión de Cambio, en donde se puedan tomar decisiones con base en una evaluación previa de los cambios que se deseen implementar en los diferentes procesos.

Se evidencia que es necesario profesionalizar el cargo de la persona encargada del sistema de seguridad de la información, teniendo en cuenta que estas son funciones que, por directrices normativas deben ser asumidas por un nivel profesional y también al realizar la verificación del Documento sobre la asignación de Recurso Humano, Roles y Responsabilidades, con vigencia del 31 de agosto del 2018, versión 3, el cual contiene el esquema organizacional para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en la ETITC, se describe y se define los objetivos y responsabilidades específicas para cada rol.

10. Las necesidades de recursos.

La alta dirección de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es consciente de la necesidad de asignación de recursos para la ejecución de las actividades propias de cada sistema y para ello dispondrá de las apropiaciones presupuestales necesarias acordes con el plan de necesidades presentada por cada sistema para la vigencia 2021 y aprobadas en el plan anual de adquisiciones. Ver oportunidades de mejora ítem 8.

11. Conclusiones (Conveniencia, adecuación y eficacia).

Es importante destacar el compromiso por parte de la Alta Dirección y de toda la comunidad ETITC con los Sistemas de Gestión; situación que ha permitido que la Institución mantenga reconocimientos por sus altos estándares de calidad. Sin embargo, es necesario continuar en este proceso de aseguramiento de la calidad, generando valor de lo público, permitiendo la mejora continua en beneficio y para el bienestar de nuestras partes interesadas.

El Sistema de Gestión es conveniente porque tanto la política del sistema de gestión integrado como los objetivos de cada sistema de gestión, están alineados con la misión y la visión de la institución desarrollados en el plan de estratégico de desarrollo 2014-2021 en el eje estratégico de Calidad, en el cual se busca "Satisfacer las expectativas de los usuarios asociados con un servicio de calidad, a través del fortalecimiento del Sistemas de Gestión y la evaluación



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 75 de 73

permanente” y porque se está actualizando permanentemente con las necesidades que se generan desde cada sistema: Calidad, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.

El Sistema de Gestión es adecuado porque sus resultados, son útiles para la toma de decisiones en pro del mejoramiento continuo del Servicio formación y en la generación de valor agregado al fortalecimiento de la Acreditación institucional para todos, de acuerdo al factor 8 Procesos de Autoevaluación y Autorregulación.

El Sistema de Gestión es eficaz porque permite el logro de los objetivos planteados a nivel institucional y de cada uno de los sistemas, dando cumplimiento a las acciones y actividades definidas en el Plan Anual de adquisiciones y a la ejecución del plan de desarrollo previsto para la vigencia.

El Sistema de Gestión es eficiente porque los recursos que se asignaron para el desarrollo de las actividades se ejecutaron de acuerdo a la programación establecida en los planes de acción para el 2020 y se cuenta con evidencia documentada.

El Sistema de Gestión es efectivo porque así se puede evidenciar en los resultados obtenidos en la evaluación de la gestión del servicio prestado; en la obtención de la certificación de Calidad en la Norma NTC 9001:2015 y la certificación en Seguridad de la Información en la Norma NTC 27001:2013 y en la obtención de registros de acreditación de calidad otorgados por el Ministerio de Educación Nacional a 12 programas.

En constancia,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

DORA AMANDA MESA CAMACHO
Representante de la Dirección al SGC

Elaboró: Yaneth Jimena Pimiento Cortés
Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño